

Concepción DE CASTRO: *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, 540 pp.

El libro de Concepción de Castro tiene la particularidad, y el mérito, de que puede ser recomendado para tres objetivos distintos: para conocer la biografía detallada de Campomanes (1723-1802), para conocer la práctica de gobierno del Despotismo Ilustrado y, en fin, para conocer una visión *completa* de la Reforma Ilustrada. Una obra, pues, «difusora de las luces» en varias direcciones. Una obra de Historia sin adjetivos.

El pretexto e hilo conductor del libro es la vida de Campomanes entendida en su máxima amplitud: la vida privada y familiar, la vida social, la vida política del personaje. La propia autora califica su libro como una «biografía histórica»,

pero, al ser Campomanes una figura central del reformismo ilustrado, la obra es a la vez una importante aportación al conocimiento de la política ilustrada, con la originalidad de que ésta es vista desde dentro, desde la perspectiva de uno de sus más relevantes promotores.

Concepción de Castro es historiadora de archivo. Ya lo había acreditado en obras anteriores —*La Revolución Liberal y los municipios españoles* (Madrid, 1979) y *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas durante el Antiguo Régimen* (Madrid, 1987)—. Le place más trabajar sobre documentos de época que averiguar *todo* lo que han escrito otros sobre el tema que pretende estudiar. Esto, claro, hasta

cierto punto: tiene en cuenta, y lo hace explícito, las publicaciones que vienen a cuento con lo que ella escribe —por ejemplo, la más reciente obra sobre Campomanes y los aspectos económicos de la Reforma Ilustrada, de que es autor Vicent Llombart, obra excelente por lo demás: *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, 1992, Alianza Universidad—. Con toda claridad nos dice en la introducción que su deseo es «realizar, sobre todo, una investigación de archivo». Y lo logra con creces. El libro cuenta, en efecto, con una base documental formidable: una revisión sistemática del *Archivo Campomanes*, que se conserva en la Fundación Universitaria Española; el estudio, también sistemático, de la *Serie de Consultas de Oficio del Consejo de Castilla* entre 1762 y 1791 —los casi treinta años en que Campomanes actuó en el Consejo de Castilla, como fiscal (1762-1783) y como gobernador del mismo (1783-1791)—, que se custodia en la Sección Consejos del *Archivo Histórico Nacional*, y extensas consultas en el *Archivo de la Real Academia de la Historia* —las Actas, sobre todo—, en el *Archivo General de Simancas* y en el de la *Real Sociedad Económica Matritense*.

La estructura de la obra presenta cierta complejidad, sin duda motivada por la misma abundancia de la información recogida y por la necesidad de atender a los diversos pla-

nos que cubre —lo privado-familiar, la vida social, la ejecutoria política de Campomanes—. La parte central es desde luego la actuación del ilustre asturiano en el Consejo de Castilla en calidad de fiscal, unas 300 páginas —capítulos 2.º (fundamentalmente bibliográfico y dedicado a explicar qué era y cómo funcionaba el Consejo), 3.º, 4.º y 5.º—. Este bloque central está precedido por un capítulo —el 1.º—, en que se reconstruye la trayectoria vital de Campomanes hasta llegar a fiscal del Consejo, y seguido por dos capítulos —el 6.º y 7.º—, el primero de los cuales continúa el relato de la vida familiar y social de Campomanes principiado en el capítulo 1.º —su matrimonio, sus hijos, sus amistades, su tertulia en casa, su actividad como director de la Academia de la Historia y como socio de la Económica Matritense—, y el segundo referente a su ejecutoria como gobernador del Consejo y como consejero de Estado (1791-1802). Paradójicamente, estos dos últimos cargos, a pesar de lo imponente de la expresión que los designa, conllevaban un poder efectivo menor que el de fiscal del Consejo. Son cargos de honor y de retiro dorado. La etapa más activa y brillante de la vida de Campomanes coincide con su fiscalía en el Consejo (1762-1783), período que se sincroniza con la época de mayor impulso del movimiento ilustrado.

De la biografía de Campomanes reconstruida por la autora, son varios los aspectos que merecen atención porque ayudan a comprender su actuación como personaje político. Por ejemplo, su modestísimo origen y su formación, que no siguió los cauces obligados en la época para personas que aspiraban a altos cargos en la administración: descender de familias ricas capaces de financiar la estancia del vástago en alguno de los Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid o Alcalá. A pesar de que el *curriculum* académico de Campomanes no está claro —se ignora en qué Universidad estudió—, su inquietud intelectual en los años mozos le hizo leer mucho de Derecho, de Historia, de Economía y de otras materias. Y no sólo leer, sino también escribir. En 1748 —con 25 años de edad— era ya miembro de la Academia de la Historia por un estudio histórico sobre la Orden de los Templarios. Estos hechos relativos a la etapa de su formación ayudan a comprender que, como fiscal, actuara siempre con independencia —que no con resentimiento— respecto a las instituciones universitarias en el tema de su reforma y que sus alegaciones fiscales casi siempre trasciendan una acusada sensibilidad histórica. Campomanes no es sólo un político, es además un intelectual, aunque sus ideas no fueran originales (p. 212).

Está claro que los ilustrados eran hijos de la sociedad del Antiguo Régimen, a la que pretendían simplemente reformar a base de racionalizarla en lo posible. La biografía de Campomanes corrobora esta apreciación de forma paradigmática, y eso que era uno de los ilustrados más radicales y beligerantes: a petición del mismo Campomanes, en 1771 recibió de Carlos III un coto en Extremadura —1.900 ha.—; en 1780 recibió el título de conde; entre 1776 y 1783 mantuvo a su hijo mayorazgo, Sabino, en el Seminario de Nobles, de Madrid; formó, en fin, para el mismo Sabino un modesto mayorazgo que llevaba anejo el título condal, y esto a pesar de su lucha «oficial» contra el mayorazgo. Una persona que actúa así no maquina a favor de la liquidación del Antiguo Régimen, cree en su viabilidad histórica.

Un aspecto también interesante de la vida de Campomanes es su actuación como empresario agrario en el coto extremeño que le dio Carlos III. Pretendió ejemplificar lo que debía hacer la nobleza con sus grandes propiedades: invertir para mejorar la explotación y no sólo consumir rentas. Pero la realidad (pp. 402-410) fue que Campomanes se gastó una verdadera fortuna en desbrozar el coto hasta el punto que llegó a endeudarse por ello, y que, al fin, lo más rentable no fueron los cultivos, sino la cabaña ganadera la-

nar que formó —unas 5.000 cabezas—, y gracias a cuyos beneficios pudo reintegrar el préstamo que le facilitaron los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Una iniciativa, pues, poco ejemplar para predisponer a la nobleza terrateniente a invertir. Yo supongo que tras esta experiencia el voluntarismo de Campomanes en lo relativo a la mejora agraria se atemperaría algo, que comprendería mejor las insuperables dificultades que la aridez de los campos españoles —tema del que naturalmente no se hablaba en los libros de agronomía que se traducían del inglés y del francés bajo su protección— y, en fin, que el aprovechamiento del suelo para pastos de los lanares tenía mucho sentido en extensas zonas del país, por más que él, en cuanto fiscal y presidente de la Mesta (1779-1782), hubiera de luchar contra los privilegios de los trashumantes.

En los capítulos centrales de la obra —el 3.º, 4.º y 5.º— la autora reconstruye con gran lujo de detalles la actuación de Campomanes como fiscal a partir de la información contenida en centenares de informes y alegaciones que redactó. Nos ofrece así, sobre casos concretos que se planteaban en el Consejo de Castilla, una visión bastante completa de lo que fue el reformismo ilustrado, de sus aspiraciones, de sus logros y también de sus fracasos o renunciaciones. Esos casos concretos se refieren,

como es lógico, a todo el ámbito de la realidad social y no sólo a aspectos económicos —la cuestión de la abolición de la «tasa de los granos», de la estabilidad de los renteros, de la amortización, de la «industria popular»..., etc.—, temas estos frecuentados por los historiadores de la economía del Antiguo Régimen. La obra de Concepción de Castro, al proponer un panorama lo más amplio posible del reformismo de la Ilustración, permite ubicar esos temas económicos en su justo lugar y, por ello mismo, relativizarlos.

Lo que en último término perseguía Campomanes, que personalizaba como nadie el reformismo ilustrado, era el fortalecimiento del Estado, de la Monarquía absoluta. Para lograr este fin, había que racionalizar en lo posible la sociedad. Esa racionalización implicaba, a nivel político-administrativo, la eliminación de los abusos de las jurisdicciones privilegiadas de clérigos y señores de vasallos: de ahí el «regalismo radical» contra la Iglesia y el intento de incorporación de señores. A nivel social, la racionalización suponía un cambio en la mentalidad de las elites —de ahí la reforma de las Universidades y de los Colegios Mayores y la invención de las Sociedades Económicas—, la conversión de la nobleza en un estamento útil para el Estado y la sociedad —invirtiendo en sus fincas y estabilizando a los renteros en sus tenen-

cias—, la lucha contra los grupos sociales más recalcitrantes a las novedades y más influyentes en el pueblo —el clero en general, pero sobre todo el regular, y no digamos los jesuitas—, el control de la censura y edición de libros, la educación de los campesinos y artesanos en los conocimientos más convenientes para su bienestar, la enseñanza para los grupos menesterosos en oficios útiles (hospicios...), el fomento del trabajo femenino (p. 313). En el ámbito económico, la racionalización avanzaría conforme se potenciara el funcionamiento «libre» del mercado, aunque siempre dentro de unos límites que impidieran los monopolios y los efectos perversos para una parte importante de la sociedad —de ahí su postura respecto al comercio colonial y al de los granos—. Por lo que respecta al importante sector agrario, aparte de la colonización del territorio —«poblacionismo agrarista»—, constituían directrices fundamentales de la política de Campomanes el estabilizar a los cultivadores en la posesión de la tierra, ya que era imposible en la propiedad dada la irreversibilidad de la amortización, y el lograr que la cuantía de la renta fuera una parte proporcional fija respecto a la cosecha. Subraya la autora que los planteamientos económicos de Campomanes se inspiran en el llamado «mercantilismo liberal» y en nuestros arbitristas, mientras que ni la fi-

siocracia ni *La Riqueza de las Naciones* calaron en él (pp. 302-308). En síntesis, la reforma económica que promovía Campomanes —y, con él, el reformismo ilustrado— no trataba de establecer una economía capitalista, sino sólo «transformar un país preindustrial pobre en otro también preindustrial, pero próspero» (p. 315).

El balance de las reformas es poco optimista y lo sintetiza la autora en estos términos: «hubo algunos éxitos moderados, pero hubo también fracasos» (p. 386). Prácticamente ninguno de los objetivos fue logrado *completamente*, ni siquiera el tan aparentemente simple como eliminar los «monjes granjeros», no digamos ya estabilizar a los renteros o cambiar la mentalidad de las elites. Dos factores parecen ser los responsables de tan menguados logros: en primer lugar, por lo contradictorio del planteamiento de las mismas reformas —cómo conseguir la centralización político-administrativa manteniendo las competencias gubernativas del propio Consejo de Castilla y las jurisdicciones eclesiástica, señorial y foral; cómo dotar a los campesinos de tierras sin proceder a la desamortización y desvinculación; cómo liberalizar la economía sin permitir que el mercado funcione hasta las últimas consecuencias; cómo atacar a la Mesta sin enfrentarse en serio con el derecho de «posesión»...; etc.—; en segundo

lugar, por el insuficiente apoyo social logrado por las ideas ilustradas, que «sólo podían llegar a las minorías educadas y, dentro de ellas, a los individuos mejor predispuestos» (p. 382), lo que ayuda a comprender el escaso éxito de las Sociedades Económicas como impulsoras del crecimiento económico, la exigua adhesión de los elementos de los estamentos nobiliario y eclesiástico, y la pasividad del pueblo, víctima del analfabetismo, del apego a la tradición y hasta de la superstición.

También me parece un mérito reseñable del libro la recreación que la autora hace del ambiente político y de relaciones humanas en que se contextualizan la vida de Campomanes y la Reforma ilustrada. Un ambiente político de tensión permanente en las altas instancias del poder entre los ilustrados, el grupo colegial-jesuítico y el llamado «partido aragonés». Más sorprenden las rivalidades entre las primeras figuras del «equipo ilustrado»: Campomanes mantuvo enfrentamientos con Aranda y Floridablanca; también Jovellanos con Campomanes en la última etapa de la vida de éste. Por lo de-

más, son numerosísimos los personajes que aparecen en acción —y no son los menos importantes los confesores de Carlos III, uno de los cuales logró detener la difusión de una pragmática y con ello provocar la dimisión del secretario de Estado... (pp. 127-129)—, de forma que la obra tiene algo de prosopografía de la época de la Ilustración.

Estamos ante una obra muy sólida y basada en documentación hasta ahora explorada muy parcialmente. Una obra que trata del fenómeno de la Ilustración desde todos los puntos de vista y en todos aporta nuevos conocimientos o matizaciones que hacen comprensible dicha etapa histórica superando la rigidez intelectual de algunas versiones. Y todo ello, a la vez que nos relata la ejecutoria personal y política de Campomanes, el gran protagonista del libro y del reformismo ilustrado. Es una «biografía histórica», pero es a la vez bastante más que eso. Quizá sea que las «biografías históricas» deberían ser así.

Ángel GARCÍA SANZ  
Universidad de Valladolid

Ricardo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Mercaderes castellanos del Siglo de Oro*. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1995, 324 pp., bibliografía.

El libro que se reseña es la publicación de la tesis doctoral del autor,

presentada el año 1990 en la Universidad de Valladolid. Quizá el tí-

tulo original del trabajo académico («Los libros de cuentas del mercader Simón Ruiz. Análisis de una década, 1551-1560») precisa más que el actual el contenido concreto de la obra. En ningún momento se presenta un estado de la cuestión bibliográfico o documental sobre el marco comercial y económico de Castilla a mediados del siglo XVI; son secundarias y mínimas otras referencias a mercaderes castellanos de la época; asimismo, se obvia cualquier planteamiento sobre la trama mercantil de los negocios de Simón Ruiz, más allá de la descripción sumaria (apuntes contables) de las compañías que establece durante los años analizados. De esta manera, la obra publicada reproduce con fidelidad los objetivos y la argumentación de la tesis doctoral, que se insertaba plenamente en el campo de la historia de la contabilidad y analizaba un decenio de práctica contable desarrollada por Simón Ruiz.

El libro se sitúa en la línea de los estudios sobre el archivo Ruiz efectuados por J. M. González Ferrando, muy centrados en la observación de la teneduría de libros, cuyo objeto ha sido alcanzar un conocimiento exhaustivo de la complejidad de las operaciones mercantiles y de las modalidades de su control en el ámbito de las finanzas privadas del mercader. Una perspectiva alejada de las obras clásicas que se han escrito a partir del mismo fondo documental

(las de H. Lapeyre, F. Ruiz Martín, J. G. da Silva, V. Vázquez de Prada o, más recientemente, E. Lorenzo), caracterizadas por la elaboración del balance histórico de una época a través de las actividades financieras de Simón y Cosme Ruiz mediante la focalización de la investigación sobre la correspondencia comercial —lo cual permitió proporcionar unos puntos de análisis que incorporaban temas de historia económica, financiera, política o social.

Con el estudio de R. González se aborda una tarea, por tanto, relativamente pendiente. Salvo por parte de Lapeyre y G. Ferrando, los aspectos exclusivamente contables de las actividades de los Ruiz habían sido poco tratados. Ante esta opción, de los seis capítulos del libro sólo los dos primeros abordan una temática más general. Con carácter abreviado se presenta un esquema del funcionamiento de las ferias castellanas del siglo XVI, destacándose el papel esencial de la figura del cambio o banco, mediador singular en Castilla del flujo económico de los intercambios financieros. También se plantean unos apuntes sobre la biografía y negocios del mercader Simón Ruiz en la década de 1550-1560; apartado sólo destacable por la originalidad de la situación descriptiva de las ocho compañías que formó el comerciante durante estos años. Ambos capítulos introductorios ponen al lector al co-

riente de algunas operaciones habituales, como la compraventa de letras de cambio o las operaciones mixtas de giro de cédulas y letras, así como de los rasgos específicos de los negocios de los Ruiz.

De especial interés es el capítulo tercero, dedicado a la contabilidad práctica y a la tipología de los libros de cuentas. Este apartado es de los más extensos y presenta un panorama minucioso de la organización de la actividad financiera de Simón Ruiz a partir del método formal de la partida doble. Se singularizan y estudian detalladamente los libros de cuentas que —en torno a los mayores dispuestos «a la veneciana» y del repertorio de manuales, borradores y abecedarios— utilizó el financiero durante la citada década. Desde 1556 se trabaja también con libros mayores de Feria, a cuyos balances el autor dedica una especial atención. Diferentes diagramas contables muy bien elaborados ayudan a seguir una redacción caracterizada por la utilización de una esmerada terminología contable. Completan esta primera parte una presentación de los documentos anexos a las operaciones (letras de cambio y correspondencia), un análisis de las secuencias contables y una recapitulación de los errores contables más frecuentes.

La segunda parte del libro comprende los tres últimos capítulos, que examinan las cuentas más im-

portantes que aparecen después del estudio minucioso de la documentación. Tras trabajar sobre las destacadas (cuentas de «caxa», «salida», «corriente», «cambios», «clientes» y «proveedores»), R. González dedica sendos apartados monográficos a las cuentas de cambios remitidos y recibidos, dinero cobrado y las cuentas de explotación. Es peculiar, en este sentido, el papel de la cuenta de caja, una «cuenta saco» (p. 148), un «eje de conexión de múltiples aspectos formales propios del seguimiento diario de las masas patrimoniales» (p. 311). Esta cuenta tiene diferentes cometidos —el autor avanza varias hipótesis, sin mostrarse decidido a una explicación única—, entre ellos asegurar las conexiones entre unos libros mayores y otros mediante el traslado de saldos. El reconocido punto débil de la *soudure* del sistema contable de los Ruiz, destacado por Lapeyre, se pone de manifiesto en la cuenta de caja que adopta ocasionalmente la función de cuenta de pérdidas y ganancias, con salidas hacia una hacienda privada del mercader que no se asientan contablemente (pp. 139-140 y 196).

Mediante el análisis de la contabilización de las operaciones de cambios se nos proporciona, además de todos los elementos referentes a la faceta técnica e instrumental, un pormenorizado seguimiento de las cuentas de ida por cambios re-

mitidos a plazas europeas, con sus respectivos reembolsos de retorno. Las operaciones de la década de 1550 revelan el incremento en volumen de capital y diversificación geográfica que experimentan los negocios de Simón Ruiz; sin duda la base para la expansión de las décadas siguientes. No obstante, el capítulo tiene un interés destacado sobre todo por la metodología modélica que traza el autor al penetrar en el estudio de operaciones contables tan enrevesadas como la compraventa de letras de cambio.

Problemas en torno a la distinción entre beneficios u operaciones a cargo de terceros (p. 163), el nivel real de las cuentas de «mercaderías» (esto es, mercancías vendidas, p. 236) o la evolución de las cuentas personales son razonadamente planteados por el autor en el capítulo sexto, dedicado a las cuentas de explotación. Las articulaciones financieras de los negocios de Simón Ruiz con otros mercaderes están meticulosamente puestas en evidencia, con cálculos muy precisos. Considerada la calidad de este capítulo, en adelante una investigación similar sobre libros de cuentas ha de ser el requisito que fundamente las conclusiones finales y un instrumento excepcional de relativización de los estudios sobre variables o documentación informativa de carácter macroeconómico.

La práctica contable de los Ruiz a mediados del siglo XVI tiene, según R. González, un característico nivel de simplicidad en el uso de la partida doble. Se emplean siempre asientos sencillos (una única cuenta deudora y otra acreedora), nunca compuestos; respecto a lo que hoy consideraríamos el estado patrimonial de Simón Ruiz, no consta en las cuentas ningún elemento de activo fijo o inmovilizado (pese a su relación con la actividad mercantil sólo aparece en inventarios irregulares y no encajables contablemente); el criterio individual se contrapone en todo momento al patrimonialista, en el sentido de separar bienes privados y bienes mercantiles; abrumadoramente las cuentas que se abren son a título personal y la tendencia es que las cuentas impersonales se rijan por una mecánica común a las primeras.

En síntesis, ¿es ésta una forma peculiar de aplicación de la partida doble en Castilla? ¿Merecería la denominación de «método castellano», como ha sugerido G. Ferrando? R. González evita la cuestión nominalista y se concentra en el estudio puntual de la contabilidad. En este sentido, el conjunto de la obra se muestra tan lacónico respecto a aportes no histórico-contables como prolijo en sistematizar conclusiones sobre la teneduría de libros. Nos encontramos en una fase transitoria en la aplicación de la partida doble, se-

gún el autor. La contabilidad elemental que predomina en los libros de Simón Ruiz es coherente con la escasa complicación de las operaciones financieras antes del siglo XVII. Hay una adecuación absoluta entre las necesidades comerciales reales y la articulación simple del sistema contable.

No le falta razón al autor. Veinte o treinta años más tarde, los Ruiz continuarán reflejando de manera sencillísima toda la evolución contable de sus asientos con la Corte. La dimensión cambiará cuando de la gestión directa se vaya al trato con factores y representantes, cuya consecuencia más directa será el aumento de los impagos (p. 190). En la década de 1550, sin embargo, persiste un método contable que se acomoda a las necesidades particulares del comerciante en todo momento. El recorrido riguroso que efectúa R. González también nos proporciona datos sobre los cambios que afectarán a una estructura del negocio castellano del Quinientos, caracterizado por la «existencia de un rígido mercado financiero, en el cual el papel desarrollado por los mercaderes mayoristas constituye el soporte básico, a falta de otro tipo de crédito bancario, del comercio minorista» (p. 311). Desde estos supuestos, estudios como el presentado por R. González son cada vez más imprescindibles.

El libro se puede adscribir, pues, a la historia de la contabilidad entendida como parte integrante de la historia económica y que —como ha señalado E. Hernández Esteve— presenta tanto interés como la historia agraria o la historia de la tecnología en la aportación de datos significativos al debate historiográfico. Se hace necesario proseguir en la dirección de análisis de demostrado rigor documental como el aquí presentado, que es una espléndida base para ulteriores investigaciones y una advertencia frente al «oscurantismo contable» (p. 306). De ello se beneficiará la historia económica y la historia de la contabilidad. Pensamos en reconstruir las vicisitudes del auge y quiebra de los Ruiz o trazar las paralelas vicisitudes de los cambios y finanzas de los Ruiz en su participación en los negocios de asientos con la Monarquía; aunque, también, avanzar en el tema de la progresiva complicación del método contable de los Ruiz y, en general, del sistema financiero relacionado con ellos (el marco donde G. Ferrando ha detectado la presencia de asientos contables compuestos). El archivo Ruiz Embito es hoy día el fondo comercial español más importante del siglo XVI, con información muy heterogénea. Su explotación no puede limitarse a una presentación unilateral y auto-suficiente centrada en el análisis contable. Falta establecer relaciones

entre la transcripción de los asientos-partidas de las cuentas y el marco social y económico de su desarrollo. Gabriel Saporta —mercader aragonés que cuenta con alguna monografía— aparece citado en múltiples ocasiones, pero su presencia se reduce al apunte contable; hay un total desinterés por explicitar el alcance de los tratos financieros con los de más amplio carácter económico o social. En este sentido, se percibe la falta de datos que hubiera proporcionado una utilización mayor de la correspondencia.

Una exigencia incuestionable es contextualizar y generalizar las conclusiones obtenidas mediante su integración en el marco de la historia económica, sobre todo en un estudio tan formalista como el que presenta R. Rodríguez. Se hace preciso que las relaciones personales de ne-

gocio, menos intuitivas que demostradas en algunos de los asientos contables reproducidos, adquieran una mayor dimensión social o que se incorporen en apreciaciones sobre la coyuntura económica. Pensamos para la época moderna, concretamente, en los estudios similares sobre documentación contable hechos por autores como E. Hernández Esteve, R. Conde, G. Feliú o J. C. Maixé, por ejemplo, cuyos resultados marcan la diferencia respecto a una investigación demasiado trabada por las fuentes y muy circunspecta en el momento de rebasar el preciosismo metodológico, como es la expuesta en el libro reseñado.

Bernardo HERNÁNDEZ  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Carmen GARCÍA GARCÍA: *La crisis de las Haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1996, 390 pp., bibliografía e índice de cuadros, gráficos y mapas.

No descubro nada nuevo si afirmo que las Haciendas locales han padecido una desatención difícil de explicar, que contrasta con el interés y la importancia que ha suscitado la Hacienda Central. Salvo excepciones, las referencias al tema eran poco menos que una mala guarnición de un plato indigesto. El menú

que ofrece C. García es, por el contrario, suculento: está bien escogido —estudia el papel y la evolución de las Haciendas locales en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo, las consecuencias económicas y sociales de los cambios acaecidos y las transformaciones políticas y administrativas de los sistemas fisca-

les— y los ingredientes son frescos y de primera calidad —ha recogido datos de más de 180 municipios, la mayoría (162) pertenecientes a la actual provincia de Valladolid, expurgando archivos locales, provinciales y nacionales.

En la primera parte se analiza la estructura financiera de las Haciendas locales a mediados del siglo XVIII, distribuida en tres capítulos: ingresos, gastos y endeudamiento municipal. Los ingresos de los municipios vallisoletanos provenían de tres fuentes: los bienes de propios, los arbitrios y los repartimientos entre los vecinos. Estos últimos, dado su carácter directo, eran el último recurso, lo que explica, por un lado, que fuesen tanto más frecuentes tras la guerra de la Independencia, y, por otro, lo escaso de su aportación (en 1828 suponían únicamente el 1,7 % de las recaudaciones municipales). Por su parte, los ingresos patrimoniales, que procedían en su mayor parte de bienes rústicos —tierras de labor, montes, pinares o prados— proporcionaban poco más de la tercera parte de los ingresos totales de los municipios. Pero la situación presentaba notables diferencias: mientras en las pequeñas localidades aportaban casi el 90 % de los ingresos, en aquellas cuya población superaba los quinientos vecinos apenas equivalían al 16 %, porcentaje sesgado al alza por la excepcionalidad hacendística de Medina del

Campo, el único municipio vallisoletano de envergadura cuya hacienda era patrimonial.

El caso de Valladolid viene a reafirmar que, dentro de la diversidad de los recursos de las Haciendas locales, en los lugares de mayor tamaño los ingresos procedentes de la tributación indirecta tenían un peso mayor, mientras que en las localidades pequeñas predominaban los ingresos patrimoniales rústicos. Asimismo confirma que semejante transformación, acaecida en el siglo XVII, se debió a la inflación, a las exigencias de la Corona y, especialmente, a la corrupción, desidia y abandono con que las oligarquías locales gestionaron unos bienes concejiles más que considerables. Las fincas de propios estaban infrautilizadas, lo que podría dar pie a vistosas concesiones demagógicas. El rigor y la honestidad que dominan todo el trabajo de Carmen García se demuestran, en este caso, al señalar que si los pastos, montes o pinares proporcionaban mayores ingresos que las tierras de labor se debía, además, a la inusual persistencia de prácticas comunales, a la no menos anómala abundancia de contratos enfiteúticos formalizados hasta las décadas centrales del siglo XIX, a la baja calidad de gran parte de las tierras cultivadas, al mayor espacio ocupado por montes y prados y, por último, al predominio de la ganadería, que convertía a los

propietarios de rebaños en un poderoso grupo de presión, dispuesto a impedir, en connivencia con las autoridades locales, la roturación de montes y dehesas.

Los impuestos municipales presentan como principal característica una gran diversidad, con diferencias muy acusadas tanto en los bienes gravados como en los tipos que se aplicaban. Podían ser rentas transferidas de la Corona o derechos específicos locales. La complejidad de la estructura impositiva municipal podía haber abocado a la autora a un callejón sin salida, lo que no es el caso: Carmen García ha conseguido eludir la trampa con brillantez, permitiéndose el lujo de no incluir un cuadro que los describiese uno a uno, algo que posiblemente añadiría confusión donde existe claridad.

Otro tanto sucede con los gastos locales. Las partidas son muy numerosas, lo que no plantea mayores dificultades a la autora. Conviene destacar dos aspectos: primero, no existen diferencias entre los gastos de las localidades de señorío y las de realengo; segundo, las Haciendas locales paliaban la minúscula dimensión de los gastos sociales del Estado. Es este un aspecto poco conocido que C. García resalta convenientemente. Las obras públicas urbanas, comarcales y provinciales; la sanidad, pagando a médicos, cirujanos y matronas y financiando hospitales —o casas de acogida de po-

bres—; o la educación primaria eran costeadas en parte o en su totalidad por los municipios. Pero de ahí a creer que la oferta de servicios públicos era satisfactoria media un abismo: apenas representaban el 14 % de los gastos locales, incluyendo la beneficencia. La causa de la modesta dimensión de estas partidas era el fuerte endeudamiento de las Haciendas locales, que limitaba sus posibilidades de gasto, como se muestra en el espléndido capítulo III. El problema era de alcance nacional —las deudas locales superaban con seguridad los 1.000 millones de reales de vellón a mediados del siglo XVIII—, sobre todo en los lugares de mayor tamaño (en el caso de Valladolid casi tres cuartas partes de la deuda local correspondían a las cuatro localidades de la provincia que superaban el millar de habitantes); era asimismo un problema antiguo, originado en el siglo XVI y agravado en el siglo XVII a causa de las transferencias exigidas por la Real Hacienda. Además, la gestión hacendística pecó de inescrupulosidad, consintiendo o estimulando fraudes en los arrendamientos de impuestos, en la recaudación tributaria o en las cantidades con derecho a devolución (refacciones) que percibía el clero. Los mecanismos están perfectamente desentrañados; su finalidad —transferir fondos públicos locales a las oligarquías municipales—, también; otrosí el corola-

rio: los capitales amortizados fueron escasos y los réditos no fueron pagados con puntualidad, pese al descenso de los tipos de interés, lo que justificaría la puesta en marcha de los proyectos de reforma de las Haciendas locales que se describen y analizan en la segunda y tercera partes de la obra.

La reforma de las Haciendas municipales planteada por Ensenada a finales de la década de 1740 no fue aplicada hasta 1760. Con anterioridad se habían introducido pequeños cambios para aumentar y mejorar la eficacia de los mecanismos de control e inspección de la gestión hacendística de los municipios. Su alcance fue escaso: a excepción de la Corona de Aragón, las instituciones locales, descritas admirablemente en el capítulo cuarto, conservaron amplios márgenes de maniobra, que ni corregidores ni intendentes ni la Superintendencia de Baldíos y Arbitrios consiguieron reducir debido a la oposición del Consejo de Castilla. La reforma de 1760, a cuyo análisis se dedica el capítulo quinto, retomaba parte de aquellos fallidos intentos. La institución clave era la Contaduría General de Propios y Arbitrios, dependiente de la Sala Primera del Consejo de Castilla, pero dirigida por la Secretaría de Hacienda, que se encargaba de elaborar y verificar la ejecución de los presupuestos municipales, fijados minuciosamente en los correspon-

dientes «reglamentos», tarea esta última que realiza una Junta Local de Propios y Arbitrios; el cuadro se completaba con la generalización del régimen de caja única, hasta entonces excepcional. El objetivo declarado era el saneamiento de las Haciendas locales, que se conseguiría con una gestión rigurosa, para posteriormente revisar la presión fiscal. Los resultados, como revela el espléndido capítulo seis, fueron lastimosos: el conflicto latente entre la Secretaría de Hacienda y el Consejo paralizó la administración, los nuevos cuerpos de gestión estaban infradotados de personal y los reglamentos falseaban la realidad financiera de los municipios, lo que permitió justificar el incumplimiento de las consignaciones. La crisis fiscal del Estado liquidó definitivamente la reforma ilustrada, puesto que las Haciendas locales quedaron supeditadas a las necesidades de la Hacienda Real, como había pasado en el Seiscientos, postergando la resolución de sus problemas.

Lo ocurrido entre 1808 y 1845, que se estudia en la tercera parte, fue la crónica de una muerte anunciada. La quiebra de la Hacienda central arrastró a las Haciendas locales. Tanto absolutistas como liberales proyectaron reformas, deslavazadas, cuyo único objetivo era asegurar y, a ser posible aumentar, las transferencias de fondos municipales al Estado. Por esa razón no

se modificó el sistema tributario vigente —salvo el baldío intento del Trienio liberal— y por el mismo motivo comenzó la enajenación de los patrimonios municipales, a la que recurrieron indistintamente liberales y absolutistas, bien para afrontar gastos extraordinarios evitando la imposición directa, bien para liquidar deudas. Como destaca C. García, es en esta época cuando las Haciendas locales quedan definitivamente subordinadas a la Central: las transferencias y las ventas patrimoniales redujeron los ingresos de los municipios; en sentido contrario, las prácticas fraudulentas del pasado se mantuvieron y acrecentaron; los atrasos de la deuda se acumularon y el proceso de liquidación no concluyó hasta finales de la década de 1870; y los servicios públicos se deterioraron, lo que pudo facilitar que el Estado consiguiese el monopolio fiscal y que, por lo tanto, los im-

puestos locales se transformasen en meros recargos de los estatales.

Hasta aquí lo bueno. Lo menos bueno: detalles de poca importancia, como la omisión de las fuentes de las que proceden los datos de los cuadros III, IV y XI; un para mí chocante sistema de citas de archivos, que antepone el legajo al propio archivo y, por fin, la ausencia de uno o varios cuadros de ingresos y gastos desagregados por localidades y de índices onomástico y toponímico. Bagatelas propias de un lector puntilloso, que espera que C. García se decida a continuar el camino desbrozado y compruebe si la reforma y el marco institucional que diseñaron los moderados acabaron con los problemas pendientes de las Haciendas municipales. Si se decide, apuesten a su favor: ganarán seguro.

Carlos DE LA HOZ  
Universidad de Alcalá

Vicente PINILLA NAVARRO: *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995, 546 pp., contiene bibliografía y apéndice estadístico.

El libro de Vicente Pinilla es el primero que se publica de toda una generación de tesis doctorales que, con una óptica regional y comparada, se realizaron a lo largo de la década de 1980 sobre la producción agraria y el uso del suelo antes y después de la crisis finisecular. Aunque

casi todas ellas son conocidas y han sido divulgadas parcialmente en resúmenes, en capítulos de libros, y reproducidas por las respectivas universidades en microfichas, la opción de su publicación en libros editados como éste hubiera difundido, aún más, el trabajo de un colectivo

heterogéneo sobre una parcela de la historia económica tan importante como es la historia agraria regional entre mediados del siglo XIX y los años previos a la guerra civil española. Por ello, hay que agradecer empresas como ésta, y elogiar la labor de su autor en presentarnos un balance del papel que el sector agrario tuvo en una región relativamente atrasada. Conviene señalar, no obstante, que en el libro de Pinilla desde su presentación como tesis (1990) hasta su reelaboración y edición definitiva pasan cinco años, y se difunde a mediados de 1996.

Se trata de un libro regional que tiene en cuenta las particularidades comarcales, dados los condicionantes ecológicos que impone el medio físico. El autor refuerza el planteamiento dualista de la agricultura aragonesa, que deja claro en el título del libro, y señala en cada uno de los capítulos la importancia del cambio y de las transformaciones en la agricultura del Valle del Ebro, en la provincia de Zaragoza, mientras que en las otras dos provincias, Huesca y Teruel, se destaca cómo vieron limitadas sus posibilidades de crecimiento. Una dualidad que era conocida entre dichas provincias, pero que el autor refuerza con minuciosidad y la extiende, ahora, entre las comarcas de las provincias más atrasadas. El crecimiento agrario se localiza en el Valle del Ebro merced al tirón que ejerce la expansión del re-

gadio y la extraordinaria difusión de la remolacha azucarera, así como de otros cultivos intensivos y árboles frutales, pero también, justamente, en los Somontanos, gracias a la especialización del viñedo, enlazando así con los planteamientos más recientes de Alberto Sabio en su estudio sobre la viticultura de Huesca. El atraso se pronuncia en la montañas de las comarcas pirenaicas e ibéricas, donde la altitud impone serias condiciones a las estrategias de especialización y a los mercados.

De esta manera, el libro nos presenta la reconstrucción de un puzzle regional en donde se enfatiza, primeramente, el papel del medio natural en el desarrollo agrario de las distintas comarcas, mediatizado por la disponibilidad de recursos hídricos, la calidad de los suelos, su altitud y la bondad del clima. Algo tan simple, pero que ha sido insuficientemente destacado por los historiadores de la economía y que en este libro recobra un acertado protagonismo. Me pregunto, tras la lectura de trabajos como éste, si no es hora ya de hacer, también, uso de las fuentes históricas sobre precipitaciones, temperaturas y humedad que datan para algunos observatorios meteorológicos locales desde 1850. La integración de estas variables en estudios sobre el comportamiento de la producción agraria contribuiría a profundizar en la influencia que el medio físico ejerce

en la agricultura. Estos instrumentos, incluso, podrían utilizarse en la construcción de un balance hídrico regional, por muy rudimentario que sea, y reforzarían el análisis de la coyuntura agraria; en particular, el papel que tienen el clima y los suelos en la configuración de los ciclos y la estructura de la producción agraria, algo que exploran bien los geógrafos y agrónomos para épocas más recientes y que podría contemplarse por los historiadores agrarios.

El enfoque del trabajo es novedoso y su tratamiento impecable. El autor ha elegido un ingenioso planteamiento que combina el análisis de factores y problemas con el de sectores y subsectores agrarios. La primera parte del libro, con cinco capítulos, se refiere a los factores productivos. La segunda, con cuatro capítulos, desmenuza separada y globalmente las tendencias de la producción agraria, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. De esta manera se repasan los obstáculos y estímulos que la producción recibió de los mercados nacional y exterior.

El tratamiento de las distintas partes se encuentra además bien repartido. La primera parte comienza, como he señalado antes, repasando los condicionantes ecológicos que marcan la evolución del uso del suelo y la cabaña ganadera. En los capítulos 1 y 2 se analiza la evolución de la superficie agrícola y los

cambios en el volumen y composición de la cabaña por provincias y comarcas, cuando las fuentes lo permiten para las últimas. Se esbozan las principales líneas de especialización agraria de la región aragonesa y las razones que las posibilitaron. El factor trabajo se analiza en el capítulo 3 a partir de los censos de población, señalándose la evolución de la población y los cambios acontecidos en los activos. Ni que decir tiene que el autor se hace eco de los problemas derivados de unas fuentes poco clarificadoras para tal estudio.

El capítulo 4 está dedicado al cambio técnico y, por tanto, al factor capital. Aquí se ponen de manifiesto las particularidades de las diferentes opciones tecnológicas, bien explicitadas y demostradas para el primer tercio del siglo XX. Cierra la primera parte, y enlazando con el anterior, el capítulo 5, que explora las consecuencias del cambio técnico en los rendimientos físicos de la tierra y la productividad del trabajo. Se analizan los cambios que alumbran una modernización técnica de las explotaciones agrarias. Tras los resultados se esbozan dos modelos de desarrollo y crecimiento agrario: uno de secano, básicamente cerealero, «con baja productividad de la tierra pero alta por trabajador gracias a la mecanización», y otro de regadío basado en «una agricultura intensiva con alta producción por hectárea y

trabajador». Entre ambos, un modelo híbrido compuesto por la agricultura de los regadíos eventuales, ejemplificado en Huesca, «que si por un lado tenía una producción por hectárea superior al secano, por otro su carácter cerealista no le permitía alcanzar la productividad de la tierra del regadío permanente» (p. 280) y una situación variopinta, pero difícil, para las agriculturas de montaña. El autor aventura cómo entre 1860 y 1888 se produjo una intensificación en la utilización de la mano de obra disponible y la consecuente reducción del subempleo agrícola (p. 274). Hipótesis sugerente que no encuentra apoyatura en las fuentes, pero bastante probable dada la expansión de la superficie agrícola sin cambios aparentes en los activos. De nuevo, la escasa fiabilidad de las fuentes debilita unas hipótesis que podrían sostenerse sin dificultad para las zonas de regadío, donde la especialización e intensificación agraria fue más intensa y las necesidades de trabajo eran más elevadas por cambios en la organización de la producción y distribución.

La segunda parte está dedicada exclusivamente a la producción agraria y está estructurada por sectores. El sistema cereal inaugura, por lógica, la parte de la producción agrícola y a él se dedica una porción nada desdeñable del trabajo (pp. 283-342). La razón es obvia: su participación en el uso del suelo y la

renta agraria, incluso a la altura de 1930, rebasa más del 40 por 100 del producto agrario. La permanencia de grandes extensiones de tierras orientadas al cultivo de cereal al final del período no restó importancia a los cambios en los cultivos intensivos, que crecieron particularmente en la zona de regadío convertida en permanente. Destaca la expansión del sistema cereal en zonas de roturación a lo largo del primer tercio del siglo XX, una estrategia que implicó un bajo coste para medianos y grandes propietarios que sustituyeron mano de obra por arados y maquinaria en tierras normalmente de baja calidad que se vieron, ahora, sometidas a un mayor uso de abonos inorgánicos. La expansión cerealera coincide con una etapa de auge de la industria molturadora por el crecimiento de la demanda urbana y del consumo de harinas en general. El vino sufre las consecuencias de la plaga filoxérica, habiendo protagonizado a fines del siglo XIX uno de los capítulos más interesantes de la historia agraria de la región aragonesa. Ello implica una fuerte reducción de la superficie y la reconstitución con pies americanos, un alto coste, sin duda, para los pequeños propietarios.

El protagonismo agrícola más notable se produjo en el regadío con el cambio de siglo y lo lideraron las plantas industriales, en concreto la remolacha azucarera, y las plantas

forrajeras, la alfalfa para más señas. Difundidas con extraordinaria rapidez en la provincia de Zaragoza, las primeras hicieron posible el desarrollo de una potente industria azucarera con efectos de arrastre en otros subsectores industriales, como el metalúrgico y el químico. Las segundas, en cambio, posibilitaron la especialización de una cabaña ganadera estante que se orientaba cada vez más hacia la producción de carne de alta calidad (ternascos y de crías en general) y leche (vaquerías de Zaragoza). El análisis sobre las pautas de consumo de carne y los cambios en su composición, a través de los datos del matadero de la ciudad de Zaragoza entre 1875 y 1935, es revelador de los cambios acontecidos en los niveles de vida de la población urbana y plantea interrogantes sobre las cifras de 1903-1905 y 1923. La producción forestal, insignificante desde el punto de vista de la renta, pero importante para el ecosistema, cierra el tratamiento sectorial de la producción agraria. Una síntesis de ésta perfila los rasgos generales del sector agrario en el capítulo 9 y se valoran los cambios intertemporales de acuerdo con los índices de tipo Laspeyres, a precios constantes de 1910, construidos para las tres provincias aragonesas.

El libro presenta un excelente tratamiento de las fuentes y de los datos. La exhaustividad y el rigor

constituyen la principal baza de un trabajo básicamente realizado con fuentes cuantitativas, y hace que los planteamientos analíticos sean suficientemente sólidos. El autor incorpora otras fuentes que enriquecen las líneas maestras de especialización que señalan los datos, como son las numerosas memorias de ingenieros y técnicos. Sin embargo, me hubiera gustado ver reflejada la opinión de los verdaderos protagonistas: propietarios, agricultores o la de sus representantes, a través de las respectivas organizaciones que se implantan en las primeras décadas del siglo XX, incluso antes. Su tratamiento hubiera enriquecido el libro y lo habría hecho más ameno. Y de ello es consciente el autor, sobre todo cuando plantea que un análisis del cambio técnico exige «incorporar variables tan relevantes como la forma de gestión de las explotaciones, la distribución de la propiedad y los regímenes de tenencia» (p. 467). Pero lo que más se echa en falta del papel institucional desempeñado en el proceso de cambio agrario es el que protagonizan las corporaciones agrarias, sindicatos agrícolas y cajas de ahorro. La información al respecto es abundante y poco costosa de incorporarla a un estudio como éste, a diferencia de las otras variables enunciadas por el autor. Aquellas instituciones debieron tener un peso decisivo en el cambio técnico desde la primera dé-

cada del siglo XX. Un avance en este sentido contribuiría a valorar más rigurosamente los factores determinantes de las distintas opciones tecnológicas en la(s) agricultura(s) y a comprender mejor los comportamientos de los agentes sociales protagonistas del cambio agrario.

Con este libro, el autor plantea contribuir al debate sobre el papel de la agricultura en el crecimiento económico español. Y, desde luego, aporta buenas dosis de información cuantitativa al respecto. Sin restarle méritos al trabajo, debo señalar que las hipótesis del mismo no son excepcionales y se nutren bastante de las discusiones planteadas recientemente en la historiografía. El autor se sitúa, así, en una posición francamente optimista, alineada a los planteamientos de Garrabou, del Grupo de Estudios de Historia Rural y de otros tantos, incluido Prados de la Escosura. Las conclusiones sugieren que el sector agrario fue dinámico a partir de la crisis agraria finisecular. Y en este sentido, el libro aporta suficiente evidencia que apoya las hipótesis del cambio en la organización de la producción agraria desde finales del siglo XIX, si bien deja en el aire interrogantes sobre las décadas anteriores a la crisis. De hecho, el tratamiento más riguroso de los problemas se centra entre 1888 y 1935, mientras que el período de 1850 a 1880 encuentra menos atención. Algo que tampoco

puede reprocharse, pues las fuentes utilizadas son precarias y dar respuesta a ciertas cuestiones exigiría la consulta de fuentes de naturaleza muy distinta y de resultados también dudosos.

El recurso al análisis comparado entre regiones y de Aragón con España es otra de las virtudes del trabajo. La historia comparada es metodológicamente necesaria en historia económica y este requisito se cubre con creces en cada uno de los capítulos del libro. El referente al trigo incorpora además un análisis comparativo a escala internacional, poniéndose de relieve las repercusiones de la crisis triguera española en el contexto internacional finisecular.

Si desde el punto de vista científico el libro de Vicente Pinilla resulta impecable, presenta en cambio numerosos errores formales que podrían achacarse al editor o a las prisas del autor por la publicación. Su enumeración sería excesivamente larga para una reseña como ésta, pero señalaré algunas deficiencias que desconciertan al lector. Se encuentran referencias de autores en numerosas notas a pie de página que no aparecen reflejadas en la bibliografía final y algunas llegan hasta ser recurrentes, incluidas las del propio autor. Del mismo modo, en la bibliografía final faltan referencias de autores que son citadas en el texto. Resultan llamativos algunos

errores en títulos de cuadros. Tampoco se comprende que se citen autores cuyas publicaciones son recientes, como GEHR (1994) o Sabio (1995) y se olviden aportaciones relevantes, como por ejemplo Simpson (1994). La bibliografía acusa un cierto desequilibrio a favor de obras anteriores a 1990, siendo pocas las que siguen a esa fecha.

De todos modos, las deficiencias señaladas y los errores formales, por abundantes que sean, achacables algunos al editor, no logran empañar el excelente trabajo de investigación

realizado por Vicente Pinilla sobre una etapa crucial de la agricultura aragonesa y española. Con este libro se refuerza su conocimiento, logrando ser uno de los períodos mejor conocidos y discutidos de la historia económica de la España contemporánea. Un libro que, además de recomendable, pasará por ser el modelo de lo que podrían haber sido otros tantos de otras regiones que quedaron en el tintero.

José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN  
Universidad de Murcia

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA y otros: *Ferrocarriles y desarrollo. Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1995.

Qué duda cabe que uno de los temas que mayor relieve ha tenido en la historia económica de los últimos años ha sido el de los ferrocarriles. El binomio infraestructuras-desarrollo económico ha sido una constante en este tipo de trabajos. En efecto, la denominada «nueva historia económica de los ferrocarriles» resulta realmente ilustrativa. Como no podía ser menos, la historiografía española no ha sido ajena a estos estudios y como ejemplo ahí están las numerosas aportaciones de A. Gómez Mendoza. En el caso vasco que ahora nos ocupa, son varios los autores que han trabajado desde ópticas y planteamientos distintos en

esta materia. Quizá sea bueno recordar aquí la extraordinaria obra de A. Ormaechea (*Ferrocarriles en Euskadi*, Bilbao, 1989) o la más reciente de Sanz Legaristi sobre el ferrocarril anglo-vasco-navarro. Incluso, dos de los autores de este libro, P. A. Novo y Olga Macías, han defendido recientemente sus tesis doctorales sobre los ferrocarriles vascos. Y, por supuesto, son sobradamente conocidos los escritos al respecto de Montero o el mismo González Portilla.

Es precisamente en esta línea de deseo de profundizar en la investigación de las interconexiones existentes entre el ferrocarril y el desa-

rollo económico donde debemos situar este libro. En este sentido, su subtítulo nos parece ciertamente revelador. Red y mercados, por un lado, y la cronología escogida (1856-1914), por otro, son los dos parámetros que definen perfectamente el contenido del mismo. Aunque es necesario hacer una salvedad en este segundo aspecto, ya que los autores han ido más allá, considerando el marco cronológico 1856-1914 una referencia necesaria, dado que es el período de constitución de la red ferroviaria vasca, pero no obligatoria. De ahí que se comience con un sugestivo e interesante capítulo dedicado a las carreteras y caminos vascos en el siglo anterior a la implantación del ferrocarril. En él se analizan los trabajos de mejora llevados a cabo por las diputaciones forales, dejando de lado el debate sobre la irreversible necesidad del ferrocarril como elemento de desarrollo económico o no, llegando a encajar los primeros proyectos de trenes vascos dentro de este afán de modernización de la infraestructura viaria que se vivió en el país desde mediados del siglo XVIII. Bajo este interesante prisma, plantean un esquema de periodización o principales etapas de la construcción de los mismos, apuntando las características más importantes de cada una de ellas. Dentro de esta lógica, a cada etapa se le dedica un capítulo, estudiándose en él los logros ferroviarios, la coyuntura

económica y las perspectivas igualmente económicas que dichos proyectos generaron. Así, entre 1829 y 1856 distinguen una fase inicial con propuestas llevadas a cabo por los comerciantes bilbaínos deseosos de mejorar sus comunicaciones tanto con el resto de la península como con la frontera francesa, aunque ninguna de éstas se llevó a cabo y hubo que esperar a la Ley de Ferrocarriles de 1856 para que se materializaran los primeros proyectos. Fueron los años (1856-1864) de construcción del Ferrocarril del Norte, del que se ocupan poco por razones obvias, y del Tudela-Bilbao, un ferrocarril comercial víctima de la euforia económica vivida en Vizcaya durante estos años y que se saldó con la quiebra de la sociedad en 1866. Con todo, la importancia de ambos ferrocarriles resultó capital, ya que fueron las dos grandes líneas que unieron el País Vasco con el mercado interior. Ahora bien, tras 1856, y en pleno despegue minero de Vizcaya, los autores dedican un capítulo especial a los llamados precisamente trenes mineros, destacando no sólo el novedoso papel desempeñado por la Diputación al construir el ferrocarril de Triano, sino también las numerosas vías férreas levantadas en estos años en la margen izquierda del Nervión para favorecer el transporte y comercialización del mineral.

En pleno crecimiento económico, con un sector siderometalúrgico en expansión, entre 1876 y 1890 tuvo lugar la construcción de la red ferroviaria vizcaína, conectando Bilbao con las áreas más importantes de la provincia, es decir, con Durango, Portugalete, Las Arenas y el valle del Cadagua. Tal es así que una vez completada ésta, entre 1890 y 1907 se pasó a las relaciones interprovinciales con la construcción del Ferrocarril Hullero de la Robla a Valmaseda, con un objetivo eminentemente minero y que constituyó un auténtico fracaso económico; el Ferrocarril Santander-Bilbao, al que se le dedica un capítulo específico muy bien trabajado, y la conexión entre la capital vizcaína y San Sebastián. Por contra, el posterior «boom» económico guipuzcoano de primeros de este siglo hace que tengamos que esperar a estas fechas para encontrarnos con la construcción de nuevos ferrocarriles en este territorio, en concreto, con el San Sebastián-Hendaya, a su vez comunicado con Bilbao; el Vasco-navarro, que atravesaba el alto Deva, y el del Urola, que unía Zumárraga con Zumaya por Azcoitia y Azpeitia.

Una vez estudiadas todas estas compañías y sus avatares económicos, los autores consagran los dos últimos capítulos a sendas cuestiones de las más sobresalientes del libro. La primera hace referencia a la

organización empresarial del sector y su vinculación con otros sectores productivos, incidiendo en los orígenes del capital y los inversores que participaron en ellas. La segunda al papel desempeñado por el ferrocarril como instrumento de articulación del espacio industrial y demográfico vasco, volviendo una vez más a la verdadera problemática abordada por el libro, la relación entre red y mercado.

Por todo lo expuesto, creemos que se trata de una obra de sumo interés, tanto por el tema escogido, fundamental para el estudio del desarrollo económico de una comarca, región o país; como por la organización del mismo, sobresaliendo en especial los tres grandes apartados de análisis en los que pueden agruparse sus doce capítulos. Claro en su exposición y con un aparato estadístico muy significativo, Manuel González Portilla y su equipo han conseguido realizar una labor que, además de recopilar y estructurar cuanta bibliografía hay sobre el tema, cuenta con valiosas aportaciones, tal como se ha indicado, y que, por consiguiente, debemos considerarlo como una obra de lectura imprescindible para todos los estudiosos de la historia económica y contemporánea del País Vasco.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ  
Universidad de Deusto

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (dir.): *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo (Economía, población y ciudad)*. Bilbao, Fundación BBV, 1996, 576 pp.

Cabe destacar el interés que, durante los últimos años, están teniendo las monografías históricas en torno al crecimiento y desarrollo de las ciudades. En este caso, la obra que se reseña supera con creces el ámbito meramente monográfico y local, para ofrecernos, además de lo que se puede advertir en el título, una visión bastante más amplia de la economía y población de Bilbao. Además, la participación de diversos investigadores en esta obra le otorgan un mayor interés por la diversidad de los temas tratados, sin que por ello se pierda el hilo conductor y el objetivo que persigue el trabajo en sí. De ahí que no resulte difícil hacer un comentario general.

El libro está estructurado en cinco partes: economía, demografía, estructura familiar, desarrollo urbano y transportes. La importancia de cada una de ellas hubiera justificado por sí misma su publicación. No obstante, como se indica en la propia obra, el análisis de la evolución de la economía vasca, y también bilbaína, requiere conocer y entender la forma en que se produjo el proceso de industrialización y los cambios estructurales que aquella originó; y un buen indicador de esos cambios es el factor demográfico en sus varios aspectos.

La primera parte, tratada con cierta extensión bajo el epígrafe *Historia de un desarrollo*, hace un minucioso estudio del crecimiento industrial, que si bien tiene a Bilbao como eje, también se hace un repaso a lo acontecido en el País Vasco. El análisis histórico-económico de la industrialización se lleva a cabo en dos momentos básicos, aunque sin que para la explicación del mismo proceso se produzcan cortes artificiales. En primer lugar, las manufacturas bajo formas artesanales, que ya durante el siglo XVIII se desarrollaron en el País Vasco, fueron las bases para sustentar profundas transformaciones en el futuro. En segundo lugar, mediado el siglo XIX, surgirían nuevas empresas que incorporaron modernos métodos y técnicas. De ahí que este primer capítulo empiece por destacar a los grandes comerciantes banqueros en el origen de los empresarios industriales del futuro. El estudio de Bilbao como plaza mercantil destacada en el XVIII viene a completarse con un repaso de los cambios en la red viaria para potenciar los intercambios, así como la función de la protoindustrialización en la economía vasca.

De especial interés resulta el análisis que se hace del cambio originado en el esquema del comercio

bilbaíno: si la «internacionalización» había sido la característica del mismo, a partir del traslado de las aduanas a la frontera, en 1841, el mercado interior cobraría una nueva dimensión. A partir de esas fechas, la economía bilbaína y el entorno de su ría conocerían un proceso de modernización intenso. El crecimiento del sector siderúrgico en torno a la ría de Bilbao y las diferentes fases de ese crecimiento vienen explicadas en un marco complejo y al mismo tiempo bien articulado. El grado de concentración siderúrgica o el crecimiento del sector naval son aspectos de un desarrollo con connotaciones diversas. La dinámica financiera de la plaza bilbaína es otra de las facetas aquí tratadas, pero con el atractivo de estar enmarcada dentro de un modelo económico y explicativo más amplio. Comerciantes, empresarios industriales y banca forman una sucesión de intereses que propiciaron el gran crecimiento económico vasco. Ya conocíamos algunos de los trabajos de González Portilla y de quienes han colaborado con él relacionados con el tema. Pero si algunos de los aspectos aquí tratados resultan conocidos para el lector, la gran aportación de este capítulo está en la relación que se establece entre los distintos sectores y en que las explicaciones vienen acompañadas por numerosos y precisos datos. El trabajo cuantitativo es muy valioso, porque, además de

dar solidez a las tesis planteadas, están expuestos con un equilibrio adecuado con el texto.

La segunda parte está dedicada al estudio de la demografía de Bilbao. Lo que aquí se aporta es el resultado de un proyecto de investigación realizado en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, en el que han colaborado, además de González Portilla, M. Arbaiza, N. Basurto, José M.<sup>a</sup> Beascoechea, P. Novo, A. Pareja, P. Pérez-Fuentes, A. Santana y K. Zárraga. Y, ciertamente, los frutos conseguidos son de gran calidad. A lo largo de las páginas se puede apreciar no sólo una simple exposición de las cifras de población de la villa de Bilbao o de la importancia de la inmigración, etc., sino un análisis en profundidad de lo que es la urbanización y modernización demográfica. Cada apartado, además, va precedido de un esquema explicativo sobre el debate de los factores de crecimiento en las ciudades, los modelos matrimoniales, etc., lo que ayuda a comprender mejor el modelo demográfico de la población bilbaína. Y si bien el análisis se centra en la villa de Bilbao, los cambios de los indicadores demográficos se insertan en un marco comparativo más amplio, lo que proporciona al lector una visión de cuál es el sentido de los cambios operados en el núcleo bilbaíno y su entorno.

Casi como una continuación de esta segunda parte, la tercera aborda el estudio de la familia, matrimonio y reproducción social. Tal como indican sus autores, el propósito de este capítulo es analizar «los procesos sociales en los que se apoyó el grupo familiar» y «profundizar en la modernización social de Bilbao desde la perspectiva de una de las instituciones básicas, la unidad doméstica familiar». Con tal propósito se aporta un estudio que va desde las prácticas sucesorias de la villa bilbaína hasta el carácter del matrimonio y de la llamada familia nuclear, también en Bilbao. Y por la influencia que Bilbao tuvo en su entorno, se ha introducido una explicación sobre el protagonismo de la villa en el medio rural inmediato, así como los cambios que se originan en el marco demográfico en una sociedad industrial: matrimonio, papel de las mujeres y carácter de la familia industrial son algunos de los epígrafes que se contienen en este apartado. Porque si bien el modelo tradicional de los cambios demográficos ha sido hasta ahora explicado a través del papel protagonista del hombre, basándose en variables económicas y demográficas, en el caso de hacerlo desde la perspectiva de la mujer, las variables explicativas son culturales. Todo ello proporciona elementos para nuevas reinterpretaciones histórico-demográficas. Por fin, el estudio de los movimientos

migratorios, pero analizados desde la estrategia matrimonial, de Bilbao y su entorno vienen a completar el análisis cuantitativo y la interpretación cualitativa del segundo capítulo del libro.

El desarrollo urbano y la vivienda es el tema que ocupa la cuarta parte de la obra. El capítulo comienza con una introducción histórica de la estructura urbanística de la villa de Bilbao. Su carácter de ciudad mercantil y el crecimiento de esta actividad iba a crear nuevas necesidades portuarias ya a finales del XVIII. Sin embargo, no sería hasta la segunda mitad del XIX cuando se inició una expansión notoria de la villa. A lo largo del capítulo se van analizando los diferentes proyectos de mejora y planes urbanísticos con gran detalle. Destacan entre ellos los referentes al primer ensanche, de 1876, en el que se proyectaba la expansión de la ciudad por razones obvias, porque Bilbao evolucionó de forma rápida: de algo más de 10.000 habitantes, a finales del XVIII, a 610.170, en 1894. Por otro lado, se completa este capítulo con unas consideraciones sobre la forma en que las transformaciones económicas, sociales y demográficas terminaron por configurar el carácter urbanístico de la capital vizcaína. Al mismo tiempo, resulta de interés la aportación de los distintos planos de Bilbao en etapas diferentes, así como la localización de viviendas

según rentas, valor de los edificios, lugar donde se asentaban las villas y chalés, locales de uso industrial, lugares de residencia de la alta burguesía bilbaína, de los profesionales liberales. Como complemento al estudio anterior, se incluyen también varios cuadros en los que se han registrado los propietarios y el valor de las propiedades. Todo ello ha permitido a los autores que han colaborado en este trabajo dedicar un apartado a la morfología social de la vivienda. El asentamiento de las clases adineradas en Bilbao o sus alrededores en determinados tipos de vivienda, la promoción de pisos de lujo en alquiler, etc., son aspectos que otorgan un gran interés a la obra. Por otra parte, el gran crecimiento de la población trabajadora en torno a la ría y su industria llevó a Bilbao a plantearse diversas alternativas sobre la vivienda social, ya para 1886. Con el crecimiento de Bilbao, fue necesario dotar a la villa de nuevos equipamientos, aspecto que no escapa a este trabajo: teatros, hospitales, centros educativos, abastecimiento de aguas, gas, electricidad o teléfono son algunos de los puntos que nos aportan nuevos datos para conocer las transformaciones de Bilbao.

Como colofón, el quinto capítulo está dedicado específicamente al transporte urbano y organización territorial de la aglomeración bilbaína, entre 1876 y 1930. En los pro-

yectos de transporte por ferrocarril entre Bilbao y sus alrededores estuvieron presentes dos tipos de necesidades: a) establecer una comunicación entre Bilbao y las localidades de la margen izquierda, la zona donde se asentaba la nueva industria, y b) unir Bilbao con la zona de la margen derecha, en donde establecería su residencia gran parte de la burguesía bilbaína.

Ante todo este universo de temas relacionados con Bilbao, y como parte de la explicación al crecimiento del País Vasco, tal como reza el título de la obra, puede dar la impresión de que el lector puede perderse en una diversidad difícil de ser comprendida como un todo. Sin embargo, nada más lejos, porque, como señalaba al comienzo, existe una buena dosis de equilibrio entre datos cuantitativos y cualitativos y un hilo conductor del tema objeto del libro.

Mas quiero referirme al marco cronológico del libro. Fundamentalmente, y sobre todo, en la parte dedicada al estudio económico, se centra en el período 1876-1930. Ese espacio de tiempo resulta adecuado si se pretende explicar el crecimiento y asentamiento de la sociedad industrial moderna. Qué duda cabe que durante aquellos años se constituyeron las bases de la industria moderna, se consiguieron grandes acumulaciones de capital, y el ritmo de crecimiento en Bilbao, y en el País

Vasco —no se olvide que también se incluyen en el capítulo aspectos de la economía vasca en su conjunto—, no tuvo precedentes, muy probablemente en la economía española. Sin embargo, nos hubiera gustado poder seguir el proceso de «acomodación» de esa economía, cuando menos hasta los años 60. Sin duda, no fue este el propósito de los autores.

Hay además otros aspectos que merecen ser destacados y que están presentes en el trabajo; son, por ejemplo: el factor empresarial que actuó en el proceso económico analizado, y, al mismo tiempo, la habilidad política de la clase dirigente bilbaína para influir en la política económica del país, con su postura hacia un proteccionismo prácticamente sin límites. ¿Hasta qué punto la función empresarial quedó limitada por esta opción proteccionista? Sería de interés por ello que el estudio esbozado hasta aquí se prolongara a etapas más recientes. Porque en los años centrales de siglo también se favorecieron políticas proteccionistas, incluso más radicales que en años precedentes. Una perspectiva histórica más amplia podría valorar el adecuado comportamiento o no del factor empresarial vasco, y más concretamente bilbaíno.

En el ámbito demográfico, también cabría señalar la misma consideración. Los cambios profundos que han acaecido en la sociedad bilbaína recientemente podrían inter-

pretarse con precisión en el marco de los cambios de una población activa; y las alteraciones en los ingresos familiares y sus consecuencias podrían ser analizados bajo un prisma no sólo económico, sino también dentro de una sociedad que ha cambiado su modelo demográfico. Quienes han realizado este estudio son también los que deberían proseguirlo para etapas más recientes.

Mas el balance de la obra reseñada es claramente positivo. Posiblemente, no cambie mucho la apreciación general que teníamos sobre el crecimiento económico de Bilbao y del País Vasco. Sin embargo, a medida que el lector avanza en el contenido del libro, se va percatando del interés y de las novedades que encierra. El aporte de abundantes datos bien seleccionados, la medición que se hace de ese crecimiento, el análisis comparativo del mismo, así como la explicación dentro de un marco demográfico con unos esquemas precisos, y el estudio urbanístico de Bilbao, hacen de este libro un ejemplo de cómo debe y puede realizarse la historia de una ciudad. La perspectiva local, unida a una buena dosis de análisis comparativo en un marco más amplio, hacen que este libro sea un instrumento de lectura recomendada no sólo para aquellos que estén interesados por una historia local o regional, sino también para quienes pretenden analizar un período de la histo-

ria económica española en el que se dieron las bases del capitalismo industrial. Además, es una buena prueba de que los estudios demográficos en nuestro país están dando unos frutos valiosos y que son a to-

das luces necesarios para la investigación histórica en el ámbito económico-social.

Montserrat GÁRATE OJANGUREN  
Universidad del País Vasco

Barry EICHENGREEN: *Globalizing Capital*. Princeton, Princeton University Press, 1996.

La presente obra de Barry Eichengreen constituye una de las aportaciones más valiosas realizadas hasta la fecha sobre los últimos 150 años de la historia monetaria internacional. Se trata de un profundo, pero al mismo tiempo conciso, análisis de la historia monetaria internacional desde la época del patrón oro hasta la actualidad. El libro es, por tanto, el resultado de años de lectura e investigación. El lector encontrará una copiosa bibliografía que cubre no sólo prácticamente toda la literatura relevante sino también las más importantes fuentes impresas.

Barry Eichengreen hace una contribución estimulante y valiosa a este campo de trabajo que es sobresaliente por varios conceptos. En primer lugar, al elaborar una historia monetaria internacional que cubre los últimos 150 años ha incrementado, y también clarificado, nuestro conocimiento del tema. En segundo lugar, al abordar los más grandes temas y principales teorías que rodean este fenómeno, nos ofrece una visión

más amplia del mismo, con sus causas y sus consecuencias. Por último, en virtud de la exhaustiva cobertura de la bibliografía ya anteriormente mencionada, el autor convierte este libro en obligada lectura para todos aquellos interesados en temas de historia y política monetaria. Al mismo tiempo, puede servir como ejemplo básico de investigación empírica para todos aquellos estudiantes de historia económica.

El libro está dividido en seis capítulos, incluyendo una introducción y una conclusión. En la introducción se presenta un escenario general del sistema monetario internacional existente en este período. Divide su trabajo en cuatro grandes bloques, cada uno correspondiendo a una era en el desarrollo mundial de los mercados de capitales. La principal pregunta que Eichengreen se plantea es si la tesis de Karl Polanyi se cumple durante los 50 años posteriores a la segunda Guerra Mundial. El argumento fundamental que Polanyi planteó en 1944

hacia referencia al efecto que la aparición de formas políticas de asociaciones y «lobbies» tenía sobre la estabilidad en el sistema de mercado. «La politización de las relaciones económicas habían contribuido a la caída de ese sistema monetario internacional.»

De esta forma dos son las cuestiones básicas que afloran en la presentación de Eichengreen: (a) ¿Puede la historia monetaria internacional de la segunda mitad del siglo XIX ser estudiada como un más profundo desarrollo de la dinámica de Karl Polanyi, en la cual la democratización está en desacuerdo con la liberalización económica en la forma de libre movilidad de capital y tipos de cambios fijos?; (b) ¿las más recientes tendencias hacia los tipos de cambio flotantes y la unificación monetaria están moviéndose hacia una reconciliación de la libertad y la estabilidad en estos dos dominios? Ambas preguntas son abordadas a lo largo del libro y este doble enfoque lo enriquece aún más. La implicación final a la que se llega en esta introducción es que el desarrollo del sistema monetario internacional es fundamentalmente un proceso histórico. Cualquier opción disponible no será nunca independiente de aquellas decisiones que en su día fueron tomadas. El sistema monetario internacional demostrará tener una clara dependencia, o conexión, con el pasado.

El capítulo 2 sitúa al lector en la época dorada del patrón oro. Como el autor mismo define, su creación y desarrollo no fue más que una de las grandes casualidades de la era moderna. El patrón oro se convirtió en la base de toda relación monetaria internacional de Europa occidental durante la década de 1870. Realmente, se considera que las características fundamentales de este nuevo sistema —la estabilidad del tipo de cambio y las políticas monetarias independientes— fueron más una excepción que una regla. La apertura del mercado y el desarrollo de las relaciones comerciales apoyaron en su totalidad el mecanismo de ajuste tan importante en este nuevo sistema monetario. Se puede decir que el funcionamiento del patrón oro se basaba y dependía totalmente de un nuevo sistema de comercio que empezaba a desarrollarse a finales del siglo XIX. La pregunta de si los cambios políticos de la época afectarían o no al patrón oro y, por tanto, a su estabilidad quedó constatada con el surgimiento de la primera Guerra Mundial. La duración del sistema fue considerada una cuestión de suerte y dependió de las condiciones políticas que permitieron una solidaridad internacional en tiempos de crisis. Eichengreen, utilizando una metodología excepcional, hace un estudio muy minucioso de este sistema monetario que tanta influen-

cia mundial tendría en años venideros.

En el capítulo 3 el autor analiza las condiciones monetarias mundiales de la época de entreguerras. En este período de inestabilidad asistimos no sólo al derrumbamiento del sistema anterior, algo impensable años antes, sino también a un mayor control en el flujo de capitales y a una decadencia en los movimientos de capital internacional. Todos aquellos puntos básicos del patrón oro no podían asumirse nunca más como ciertos y surgió entonces un nuevo sistema. Este nuevo plan se caracterizó por la falta de credibilidad y la incapacidad de ajustarse a los shocks o perturbaciones del momento. La Gran Depresión fue el claro reflejo de dicho fenómeno.

Eichengreen sintetiza perfectamente en la conclusión de este capítulo cuáles fueron los cambios políticos y económicos que explican el desarrollo del sistema monetario internacional entre las dos guerras mundiales. En primer lugar, el aumento de la presión entre los objetivos de las políticas económicas competitivas. En segundo lugar, la naturaleza del flujo de capital internacional. Y, por último, el cambio de hegemonía política y económica mundial, la cual se trasladó de Gran Bretaña a los Estados Unidos. Obviamente, el replanteamiento de un sistema internacional monetario tras la guerra tenía que ajustarse a todas

estas condiciones cambiantes del momento, labor nada fácil para los gobernantes de aquellos años.

El capítulo 4 lleva a cabo un desarrollo detallado del sistema de Bretton Woods, cuya creación y duración constituyen todavía hoy día un enigma. El sistema de Bretton Woods surgió directamente del «gold-exchange standard» debido a un ajuste del tipo de cambio, controles que permitieron un límite en los flujos de capital y la creación del Fondo Monetario Internacional como organización que vigilara las políticas económicas de cada país y financiara a aquellos países con grandes déficit en su balanza de pagos. Estos tres elementos estaban íntimamente relacionados entre sí y eran condiciones necesarias y suficientes para el buen funcionamiento del sistema. Sin embargo, la realidad fue otra. Solamente el control de capital se ajustó a lo planeado. Sorprendentemente, el sistema tuvo una muy larga duración. La cooperación internacional fue, por tanto, un elemento clave a este respecto, pero la ausencia de un mecanismo de ajuste hizo que la caída y desaparición de este sistema monetario internacional fuera inevitable.

De esta forma entramos ya en la última gran parte de este libro, el capítulo 5, que hace referencia a la unificación monetaria que está teniendo lugar en estos momentos en el mundo actual. Eichengreen nos

traslada desde los años de 1970 a la actualidad exponiéndonos con claridad y con una metodología excepcional cómo se va realizando esta transición.

Las políticas aplicadas en 1973 reflejaron cómo la reconstrucción de un sistema de tipos de cambio fijos, pero al mismo tiempo ajustables, fallaba repetidamente. Tanto los gobiernos como los bancos centrales observaron el difícil funcionamiento de un sistema de estas características. Surgieron entonces dos alternativas: los países más grandes seguirían un sistema de tipo de cambio fluctuante, mientras que los más pequeños intentarían establecer uno fijo. Además, la liberalización política que estaba teniendo lugar acentuó la dificultad de mantener un tipo de cambio fijo, lo cual originó un aumento en el número de países que adoptaron el tipo de cambio fluctuante. Asistimos entonces a la creación del sistema monetario europeo y a las dificultades que conlleva. Una clara explicación de su

desarrollo y funcionamiento queda expuesta maravillosamente en este libro. La Unión Monetaria y su futuro más inmediato quedan patentes en esta obra donde solamente existe una alternativa posible: un tipo de cambio flexible más libre en un mundo donde no exista intervención en el mercado de divisas.

Finalmente, el autor termina su estudio con una conclusión que él mismo expresa así: «la tendencia hacia una mayor flexibilidad en los tipos de cambio es una consecuencia inevitable del aumento de la movilidad del capital internacional». Los diferentes países siempre preferirán buscar acuerdos de cooperación entre ellos más que ajustar su moneda a la del país líder. Lo único que queda pendiente, por tanto, en este excepcional análisis monetario es esperar los acontecimientos venideros para así poder ratificar lo que aquí ha quedado expuesto.

Concepción GARCÍA-IGLESIAS SOTO  
 Universidad de Illinois

Giorgio MORI, Luigi DE ROSA, Giuseppe GALASSO, Valerio CASTRONOVO y Giovanni ZANETTI (eds.) (1992-94): *Storia dell'industria elettrica in Italia*. Roma-Bari, Laterza, 5 vols. en 6 tomos.

Cinco volúmenes en seis tomos, unas cinco mil páginas, casi ochenta autores y cinco coordinadores exigen delimitar con precisión los objetivos y los límites de la presente

reseña; me limitaré a exponer sintéticamente sus líneas generales y a llamar la atención sobre lo que de más interés pueda tener para la historiografía económica española. No in-

tentaré hacer una valoración global, por imposible o inevitablemente imprecisa.

La obra recoge diferentes aspectos y casos concretos referentes a la historia de la electricidad y de las empresas eléctricas italianas tratados monográficamente por muchos especialistas de dentro y fuera del país, quienes resumen trabajos más amplios que constituyen un primer escalón, de base, de la obra que nos ocupa, que garantiza su madurez. Sus aportaciones más directas se encuentran resumidas en diferentes capítulos que comentaremos al final. Junto a ellos, conviene resaltar el esfuerzo de generalización y síntesis que trasciende los estudios monográficos citados y que ha generado «productos» singulares del proyecto editorial mismo, aparte del diseño y plan general de la obra, como son las síntesis bibliográfica, estadística y anagráfica, recogidas en amplios apéndices, y diversos artículos de gran interés específicamente diseñados para la misma. No se trata, lógicamente, de una obra de tesis, sino de una recopilación de puntos de vista y de análisis independientes sobre los principales problemas ya subrayados por la historiografía y algunas aportaciones de carácter general para sistematizar el estudio.

Los cinco volúmenes están delimitados de modo cronológico. Los cinco períodos resultantes corresponden a la etapa inicial (1882-1914),

coordinado por G. Mori; una segunda, de consolidación técnica y financiera, hasta 1925, por L. de Rosa; la tercera, caracterizada por la integración del sector y la consolidación de un sólido oligopolio hasta 1945, dirigida por G. Galasso; la cuarta, a cargo de V. Castronovo, recoge las vicisitudes del sector hasta la nacionalización de 1962. El quinto volumen cambia de estilo y traza la evolución del monopolio y sus principales problemas en el marco de una única empresa, la ENEL, hasta 1990, bajo la dirección de G. Zanetti. Los directores de cada volumen aportan un estudio general del período correspondiente y una síntesis final, que constituyen en su conjunto una actualizada introducción de interés general para la historiografía económica y empresarial italiana desde 1885.

De gran interés son los capítulos dedicados al estudio general del proceso. Siete, por lo general largos, estudios, a cargo de C. Bardini y de P. Hertner sobre los primeros pasos del sector; de L. Segreto sobre la electrificación desde un punto de vista internacional; se siguen los de M. Giannetto sobre los problemas y los cambios inducidos por la Gran Guerra, G. Brancaccio, sobre las vicisitudes y la política energética durante la Guerra Mundial, de B. Bottiglieri sobre la postguerra y los preliminares de la nacionalización, y A. Clò sobre la crisis energética de

los años setenta y sus repercusiones en Italia. Conviene resaltar los dos estudios citados de Segreto por su interés directo para el lector español; en ellos se trata la industria eléctrica italiana desde un punto de vista internacional, tanto los grandes problemas tecnológicos y financieros, como por desarrollar una perspectiva comparada y una crítica de las fuentes disponibles.

Interés propio en la medida en que ofrece un panorama general del conjunto de sociedades eléctricas, mucho más que una mera enumeración de minúsculos protagonistas de la historia del sector, presenta el catálogo de sociedades eléctricas que operaron en Italia a todo lo largo del siglo, que configura un amplia y detallada base de datos. Esta parte, que se repite regularmente del primer al cuarto volumen, es obra de C. Pavese y P. A. Toninelli, que explotan el *Bolletino Ufficiale delle Società per Azioni*, publicación en la línea del *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas* en nuestro país, y que tanto allí como aquí está permitiendo reelaborar estadísticas sobre el número, tamaño y distribución regional de las sociedades del sector y su comportamiento a largo plazo. La división cronológica de la obra, a la que lógicamente se adapta también esta parte, introduce una especial flexibilidad que permite que las fichas modelo, que se modifican del primer volumen a los res-

tantes, se adapten para recoger una información técnica y financiera progresivamente más completa y facilitan la adaptación a los rasgos cambiantes de la información disponible sin perder su estructura uniforme ni caer en una excesiva complicación. Igual valoración merecen otras dos partes importantes recogidas como apéndices y que también se repiten regularmente en los distintos volúmenes. Citemos ante todo el detallado conjunto de fuentes estadísticas y la amplísima bibliografía, recogidas y depuradas por A. Giuntini; su ámbito e interés rebasan los límites del propio sector eléctrico italiano y, sobre todo en la primera, es directo su interés para los estudiosos de nuestro país.

En Italia, como en el resto del mundo, la industria eléctrica pasó de forma rápida y proteica de ser una curiosidad científica, en la periferia extrema del sistema productivo, al corazón mismo del aparato industrial. Ello le permitió alcanzar ya antes de 1914 el primer rango por su capitalización efectiva dentro de los diferentes sectores industriales italianos gracias a muy numerosos protagonistas, cuya presencia se rastrea meticulosamente en un contexto complejo cuyo tratamiento requiere armonizar diferentes registros. De este modo y a lo largo de los cinco volúmenes encontramos sucesivos capítulos de temáticas afines que configuran las líneas maes-

tras del análisis del sector eléctrico y cuya importancia como líneas portantes de la obra y como sugerencias modelizantes resulta de gran interés genérico para otras que puedan seguirle.

Las principales líneas temáticas son los problemas jurídicos, los aspectos económicos generales relacionados con la electricidad, y más concretamente la política económica, la incidencia social de la electrificación, los fenómenos relacionados con la innovación y la difusión de las nuevas tecnologías, las cuestiones financieras, laborales y regionales y, por supuesto, los análisis de casos e historias empresariales concretas.

Ya desde principios de siglo estuvo fuera de duda la influencia que la electrificación habría de desempeñar en el desarrollo del país. Por ello, desde el principio mismo la electrificación en Italia se vio rodeada de polémicas sobre su papel futuro y el consiguiente problema de su organización y gestión óptimas conforme a los intereses generales del país. A escala local y con fuerte componente sociopolítica ése fue el debate que se organizó en torno a la municipalización que ya hemos mencionado y tal también el contenido de las propuestas de Nitti, en el mismo contexto que condujo a la nacionalización de los ferrocarriles, pero aquí con desenlace distinto; más tarde, los años treinta contem-

plaron esfuerzos autárquicos en materia energética. La polémica prosiguió en torno al poder de la empresa privada y, aunque con el tiempo cambiaron los términos de la discusión (del monopolio a la opción nuclear, pasando por la política para el *Mezzogiorno*), ésta prosiguió casi sin interrupción hasta su desenlace estatalizador; un último artículo de Mori vuelve sobre la polémica y estudia los debates que precedieron e impulsaron la nacionalización, impuesta a la postre por razones políticas que no económicas. Dos temas polémicos y muy actuales son también el debate y la evolución de la cuestión de la energía nuclear y el amplio pero reciente filón que representan los puntos de vista ecológicos y conservacionistas. Los problemas y opciones propiamente energéticos y la consecuente contribución del sector eléctrico al conjunto de la economía industrial son tratados de modo diferenciado sólo para etapas recientes.

Una de las líneas argumentales más claramente diferenciadas contempla con relativa brevedad los aspectos jurídicos de la electrificación: el régimen legal de las aguas públicas y el más específico de la industria y las distribuciones eléctricas y la Ley de 1933, que reformó y unificó la legislación sobre ambos aspectos. Esta línea temática se compadece mal con la excesiva fragmentación cronológica impuesta con carácter

general, defecto que viene en parte compensado por la variedad de matices y de puntos de vista que introduce el recurso a diferentes autores. La electricidad ha ejercido su influencia sobre prácticamente todos los aspectos de la vida económica y social, lo que estudian varios capítulos dentro del amplio proceso de la modernización de los modos de vida.

Por su parte, la tecnología merece una serie de tres de capítulos en los que es de destacar, especialmente en el primero, que analiza la figura y la obra de Galileo Ferraris, que no se trata de una historia general de la tecnología eléctrica, sino que se centra sobre las singularidades propiamente italianas en una ciencia y una tecnología básicamente internacionales desde sus orígenes. En esa línea resaltan el progresivo alejamiento entre la Italia científica y aquella otra, burocrática, financiera o militar, que tomaba las decisiones importantes. El quinto volumen presta especial atención a los aspectos técnicos referentes a las grandes opciones energéticas del momento. Un tema a mitad de camino entre la tecnología misma y su difusión y aplicación efectiva, que está representado por dos capítulos de R. Giannetti en que analiza los rasgos generales del sistema inicial y su ulterior evolución e integración regional.

En un sector como el eléctrico los aspectos financieros han de desem-

peñar un papel de primera fila. A estudiarlo se dedican en modo singular los capítulos de Conti sobre la financiación extranjera del sector, de Rondi Ferla sobre la rentabilidad, en general aparentemente alta, antes de la guerra; otro capítulo de Giannetti sobre inversiones y tarifas, otro de Zanetti sobre la rentabilidad en la etapa subsiguiente, y finalmente, Abate vuelve a ocuparse de las cuestiones tarifarias recientes. En esta rúbrica se incluyen los estudios de Zilli sobre las importantísimas y cambiantes relaciones entre la banca y la industria eléctrica, dos larguísima capítulos de Segreto y el de De Paoli, la ulterior intervención del IRI y un capítulo de Sembenelli sobre los grandes programas de inversión y las opciones tecnológicas que los rigen en los últimos tiempos.

Las relaciones laborales dentro del sector presentan también notable originalidad, que lleva a incluir al menos cinco estudios sobre la materia. Un mundo de técnicos de alto nivel y de obreros especialistas muy cualificados constituyen no sólo uno de los elementos más representativo de las relaciones laborales correspondientes a la segunda revolución industrial, sino una clara invitación al paternalismo empresarial y a las relaciones laborales permanentes, fenómeno que recoge Vitiello en su estudio sobre lo que califica como «gran familia electrotécnica». Dos

estudios, de Bezza y de Lacaita, se ocupan del mundo de los promotores en la primera fase histórica, y otros dos, de Felisini y Negrelli, prestan más atención a los trabajadores y al sistema de relaciones laborales en etapas más tardías.

Las características singulares de la historia económica italiana imponen una última serie de capítulos que enfocan la historia de la electricidad desde el punto de vista regional. Se centran todos ellos sobre la etapa fascista y la posterior. Un último capítulo, en cierto modo afín a éstos, se ocupa de la electrificación en las colonias italianas. Pero el interés regional de la obra no se limita a capítulos singulares, sino que muchos de los estudios de casos, en la medida en que se ocupan de grandes conglomerados/monopolios regionales, tienen igualmente este carácter.

Excesivamente sumario, en cambio, parece el estudio del sector electrotécnico. La fabricación de material eléctrico en Italia fue relativamente avanzada y muy superior desde luego al de nuestro país, en el que precisamente técnicos y financieros italianos tuvieron incluso alguna participación. No obstante, los estudios monográficos sobre este sector no están aún disponibles y la obra en su conjunto le dedica un único y breve capítulo de la pluma de Doria y Hertner.

La obra representa, por encima de todo, una contribución de pri-

mera fila a la historia de la empresa. Ya hemos valorado el catálogo Pavese y Toninelli. Además del cuadro general que proporcionan encontramos una serie de estudios monográficos sobre compañías individualizadas, resumen y conclusión en muchos casos de monografías más amplias y tesis doctorales. De este modo, una buena parte del texto está dedicada al estudio de casos y biografías de empresas concretas, y muy en particular el segundo tomo del tercer volumen; 14 capítulos sobre compañías diferentes, algunas doblemente y hasta tres veces tratadas para recoger sus diferentes etapas, a cargo de 13 autores diferentes que sería demasiado largo enumerar aquí.

Si en el caso de la *business history* podemos encontrar líneas generales de argumentación, en lo tocante a las historias de las sociedades concretas entramos en el reino de una casuística individual que impide el establecimiento de un modelo; diferentes han sido los proyectos iniciales; aún más la evolución ulterior de unos y otros; también la disponibilidad y calidad de las fuentes. De este modo, cada capítulo responde a su propio plan. El número de casos estudiados, por otra parte, no es suficientemente grande como para intentar una tipología que facilite los contrastes y que ponga en evidencia procesos evolutivos más allá de los impuestos por los condicionan-

tes básicos de la evolución del sector que arraigan en los aspectos técnicos y financieros. Un fenómeno singular es el de las empresas municipales, que desde 1903 fueron muchas en Italia, a diferencia de España y Francia. El *Gas & Light Socialism* se desarrolló allí con relativa fuerza y durante décadas. Las empresas municipalizadas —eléctricas y de otros sectores—, hoy amenazadas de privatización, constituyen un rasgo fundamental de la política italiana y un episodio sugerente para el estudio de la variedad tipológica del sector.

El quinto y último volumen se aparta un tanto del modelo de la historia empresarial y desarrolla una temática diferenciada con una clara insistencia, por ejemplo, en los problemas técnicos generales o más

concretos, como los dedicados a los procesos de racionalización y normalización del sector. En cuanto al ENEL mismo, Caia y Aicardi tratan de la estructura organizativa del monopolio y Fraquelli se ocupa de los puntos críticos de la organización nacionalizada, como la productividad.

No debemos dejar sin valorar, por la importancia que pueda llegar a tener para la definición de una posible norma o pauta editorial de obras de este género, el interés de un cuidado índice alfabético y una riquísima colección de fotografías que dan a la obra un valor adicional y un adecuado relieve a la fuente histórica que es la fotografía.

Gregorio NÚÑEZ ROMERO-BALMAS  
Universidad de Granada

Jeremy BENTHAM: *Colonies, commerce and constitutional law. Rid yourselves of ultramarina and other writings on Spain and Spanish America*. Philip Schofield (ed.), Oxford, Clarendon Press, 1995, LXV + 468 pp., índices de materias y autores.

Sabido es que el jurista y economista inglés Jeremy Bentham (1748-1832) mantuvo una intensa relación con España e Iberoamérica, reflejada en una copiosa correspondencia con algunos de sus líderes más destacados y en varias obras dirigidas a, o suscitadas por el mundo ibérico. Sin embargo, había textos cruciales inéditos que aún permanecían

en forma manuscrita, y por tanto sólo al alcance de los pocos investigadores que pudieran trasladarse al University College de Londres y desentrañar la imposible caligrafía del prolífico Bentham. De ahí el alborozo que inspira este magnífico volumen de las *Collected Works* que saca por fin a la luz la obra hispánica más importante de este autor: *Li-*

*braos de ultramar. Consejos que Jeremy Bentham da al pueblo de España en una serie de cartas.* Este extenso ensayo con forma epistolar fue escrito entre 1820 y 1822 y dividido en dos partes: «Daño a España por las pretensiones expresadas en su nombre sobre ultramar» y «Daño al ultramar español por las pretensiones de dominio en nombre de España»; Bentham acuña para este ensayo la palabra *ultramaria* a partir del «ultramar» que lee en la Constitución de Cádiz, y lo titula *Rid yourselves of ultramaria*.

Esta obra inacabada tuvo dos antecedentes, pues hay un par de colecciones de manuscritos de la primera mitad de 1820 sobre los que Bentham desarrolló *Libraos* más tarde: *Emancipación española* y *Resumen de una obra titulada Emancipad vuestras colonias, en una carta de Philo-Hispanus al pueblo español*. Con muy buen criterio, el editor Philip Schofield ha incluido en este volumen los tres textos: *Emancipación*, *Resumen* y *Libraos*, de los que además da amplia cuenta en una excelente y documentada introducción editorial.

La cuestión colonial figuró siempre entre las preocupaciones de Bentham, aunque no mantuvo al respecto una posición uniforme. Al principio fue muy hostil a las posesiones ultramarinas, como puede verse en el más brillante de sus escritos antiimperialistas, el que diri-

gió a los franceses en 1793 con el título de *¡Emancipad vuestras colonias!* Aquí sus argumentos son principalmente económicos y enfatizan el coste y la no rentabilidad de los imperios. Menos de una década después, empero, en *Defensa de un máximo e Instituto de economía política*, detecta algunas ventajas en las colonias, como la de asegurar mercados para la metrópoli y servir de receptáculo para sus excesos de población y de capital.

No hay que olvidar, sin embargo, que las dudas y vacilaciones acerca de las colonias en ningún caso fueron exclusivas de Bentham: el grueso de los economistas clásicos las compartieron, de Adam Smith a Karl Marx. Pero un aspecto interesante del pensamiento de Bentham es cómo se van abriendo camino en él las consideraciones de carácter político y jurídico. Con la obsesión de construir cuerpos de leyes que garantizasen «la mayor felicidad del mayor número», Bentham va a aplaudir la colonización británica en Asia y Oceanía, y a respaldar los proyectos de E. G. Wakefield en 1830. Pero en el caso de Iberoamérica, su recomendación es la contraria: la emancipación.

Pero al margen del celo reformador del patriarca del utilitarismo y de sus afanes por convertirse en el redactor de cuantas más constituciones mejor, en estos textos ibéricos de Bentham se observa el peso

considerable que en su razonamiento adquieren los argumentos institucionales. El coste económico de las colonias, en efecto, empalidece frente a los riesgos políticos. Dice en *Libraos*: «El gasto en dinero, no obstante, no es el más grave de los males. Lo peor es el despotismo». El imperio español sólo beneficiaba a la minoría dirigente y perjudicaba a la mayoría sometida, en España y América. Con ese esquema era imposible mantener el régimen liberal plasmado en la Constitución de 1812.

Y así, *Libraos* incluye amplios comentarios críticos sobre la Constitución gaditana y un análisis del juego de los diversos sectores políticos y económicos en torno al imperio. Bentham razona al estilo de la *public choice* para demostrar que la acción de los «intereses siniestros» antidemocráticos podía corromper y liquidar una constitución que estudia con detalle y en la que denuncia deficiencias tan abundantes como exageradas, puesto que el radical utilitarismo de Bentham le impide reconocer la importancia de los acuerdos voluntarios más allá del rígido «cálculo felicífico» democrático y el complejo equilibrio de intereses políticos contrapuestos.

La importancia de la dimensión constitucional de *Libraos* no debe hacer olvidar el objetivo anticolonial de la obra, como ha destacado Jonathan Harris en un interesante artículo publicado en *The Americas* en

octubre de 1996, donde matiza algunas interpretaciones planteadas por quien esto escribe.

Debe quedar claro que no hay dudas acerca de lo que Bentham pensaba que convenía a ambas orillas del Atlántico: era la independencia, algo que ciertamente no había sido siempre el criterio de Bentham con respecto a los dominios imperiales. Ahora bien, dicha dimensión constitucional es también incuestionable, y queda reflejada en el destino de estas páginas. Bentham deja la obra inconclusa y en junio de 1823 le confía a Simón Bolívar que probablemente *Libraos* no se publique jamás. España conservaba entonces formalmente parte de su imperio, pero había perdido su régimen liberal.

El carácter disperso y no completo de *Libraos de ultramar* realza el notable trabajo de Philip Schofield, que ha rellenado los huecos dejados por Bentham en sus diversas elaboraciones y reelaboraciones de la obra, y ha realizado una impagable tarea de montaje y reconstrucción editorial.

El volumen se completa con la única parte de estos escritos que sí vio la luz en inglés: las *Observaciones sobre el sistema comercial restrictivo y prohibitivo*, que Bentham pensó incluir como apéndice a *Libraos*. En 1821 John Bowring publicó este folleto de Bentham que contiene una crítica del arancel aprobado en

octubre de 1820 por las flamantes Cortes. El argumento es esencialmente económico. Bentham presenta un fino análisis de las deficiencias del proteccionismo y también de los grupos de presión cuyas maniobras logran que tales medidas sean finalmente aprobadas a pesar de los per-

juicios que ocasionan a la mayoría. En resumen, se trata de un libro muy recomendable de un pensador fértil y un gran amigo de España e Iberoamérica.

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN  
Universidad Complutense

VICTOR BULMER-THOMAS: *The Economic History of Latin America Since Independence*. Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

Victor Bulmer-Thomas merece un gran reconocimiento y el mayor elogio por haber escrito con elegancia esta magnífica obra sobre la historia económica de América Latina desde la independencia. Hay pocos autores que hubiesen podido examinar un conjunto tan amplio durante un período tan largo, entre los que se hallaría Carlos Díaz-Alejandro si la muerte prematura no le hubiese encontrado en 1985. El propio responsable acepta, modestamente, que todo trabajo que intente cubrir semejante conjunto tendrá problemas, y afirma que su contribución no es alternativa, sino heredera de una nueva generación de investigadores sobre naciones y regiones.

Esta concisa y comprensiva historia económica es resultado de un enfoque multidisciplinario y plural, que se nutre de la experiencia de Bulmer-Thomas como editor del *Journal of Latin American Studies* desde 1986, contemplando contri-

buciones de antropología, ciencias políticas, relaciones internacionales, sociología, historia y economía. Los especialistas en cualquiera de estas disciplinas o los lectores interesados en el tema encontrarán en ésta una obra accesible, que se constituirá en una referencia obligada sobre la región.

El volumen se estructura en doce capítulos, que incluyen una introducción sobre las características generales de las economías y su desarrollo histórico, y otro dedicado a las conclusiones. Los diez capítulos restantes tratan sobre los modelos de crecimiento, las políticas, las restricciones específicas y los éxitos y/o fracasos de los diferentes países de la región siguiendo una periodización metódica.

Junto a los aspectos comunes del objeto de estudio definidos geográficamente: América, y derivados lingüísticamente del latín (español, portugués y francés), en el primer

capítulo se presentan indicadores diferenciadores del tamaño, la evolución demográfica, la estructura de la producción y del comercio exterior, la renta per cápita y su distribución. Resulta interesante la reseña de las distintas y antagónicas teorías o interpretaciones sobre el desarrollo o subdesarrollo latinoamericano. Si bien se distancia de ellas, asume que se necesita un modelo o análisis de referencia para hacer de esta historia económica algo más que una simple descripción; para ello se basa en tres ideas: la «lotería de productos» (desde bananas hasta cocaína), los mecanismos de crecimiento orientado por las exportaciones y el marco de política económica.

La cronología se inicia en el segundo capítulo con una descripción de las principales características de los sistemas económicos de la etapa postcolonial, que va desde las guerras de independencia hasta mediados del siglo XIX. El período es caracterizado por los conflictos de consolidación política que siguieron a las guerras napoleónicas, que trasladaron el centro del imperio portugués a Brasil y aliaron temporalmente a las fuerzas británicas y anti-napoleónicas en España e Hispanoamérica. También se contemplan las luchas regionales que se extenderían durante décadas después de la independencia. La exposición considera aspectos relevantes, como la herencia colonial mercantilista,

junto con las graduales reformas borbónicas y del marqués de Pomal, y las consecuencias económicas de la independencia, tanto los inconvenientes derivados de desequilibrios fiscales y la descapitalización como los resultantes de la integración al sistema comercial y financiero internacional predominantemente británico, que configurarían el nuevo modelo de crecimiento.

La siguiente fase, 1850-1914, es caracterizada por el modelo de crecimiento orientado a la exportación (COE) y ocupa tres capítulos (3 a 5). El primero de ellos examina las posibilidades del COE en función de las condiciones de la economía mundial y el grado de apertura de las economías consideradas. A partir de un modelo bisectorial bastante simple, que desagrega entre sector exportador y no exportador, se simulan posibles tasas de crecimiento, bajo cuyo criterio se agrupan los países, subrayando que tan sólo una minoría alcanzaba las condiciones necesarias para garantizar un crecimiento sostenido. Asimismo se observan significativas fluctuaciones en el crecimiento nominal y real de las exportaciones, dependientes del grado de concentración de los productos y de los mercados a los que se destinaban. Estas tendencias se vieron afectadas por ciclos (cuyo caso extremo fue Perú) y tuvieron consecuencias tanto sobre el volumen como sobre el poder de com-

pra de las exportaciones. Dado que los precios de los productos manufacturados e importados también fluctuaban, se conjetura sobre marcadas fluctuaciones de los términos reales de intercambio (TRI), que fueron atenuadas por los cambios en los precios de los transportes, aunque descarta una tendencia a su deterioro en el largo plazo; finalmente, estima que lo relevante es examinar el poder de compra de las exportaciones, dado que los aumentos de productividad pudieron compensar los cambios en los precios relativos.

El capítulo cuarto revisa las condiciones de oferta del modelo de COE. Se observa que la expansión acelerada o lenta de las exportaciones podría producir tres tipos de efectos: 1), aditivos, que no tendrían consecuencias sobre el resto de la economía, dado que utilizarían factores ociosos o externos; 2), destructivos, que desplazarían recursos utilizados en otras actividades con mayores rendimientos (principalmente sobre el capital y los recursos naturales); y 3), transformativos, en los que las exportaciones aumentarían la productividad (capital y trabajo) de otros sectores no exportables. Dado que dichos efectos se habrían presentado en las distintas naciones y regiones, se examinan las condiciones específicas de los tres principales mercados de factores: trabajo, tierra y capital. En relación

al primero, tras una descripción de tendencias demográficas y cierta matización sobre la coerción y la libertad en los mercados de trabajo, se centra en los procesos migratorios selectivos o masivos característicos de cada caso. En relación al mercado de la tierra, se destaca la perpetuación en la concentración de la propiedad desde la independencia, que no habría sido exclusivamente una herencia del sistema colonial ibérico. Respecto a los mercados de capital, tras exponer los requerimientos físicos, humanos y operativos, se centra en las características del sistema financiero privado, público y particular de la inversión directa extranjera, en específico en ferrocarriles. Parece oportuno que el factor «último» considerado sea el marco institucional y de políticas fiscales, monetarias y cambiarias, que determinaba el modelo de COE y cuyo funcionamiento determinaba las reglas del juego: dependencia fiscal del comercio exterior y ajuste al patrón oro y sus sucedáneos.

El quinto capítulo examina las relaciones entre el sector exportador y el resto de la economía. En primer lugar, la agricultura para uso doméstico (AUD), que representaba el principal componente del empleo, y debía absorber las ganancias de productividad derivadas del COE. En segundo lugar, se señala la heterogeneidad del sector industrial de

tipo artesanal y de talleres, frente a los establecimientos de manufacturas modernas vinculados al COE (ingenios, molinos, refinerías, saladeros, frigoríficos, etc.), destacando que los orígenes de la industrialización no se vinculan a un proceso de protoindustrialización. Los obstáculos a la industrialización habrían estado determinados por el reducido tamaño del mercado, las restricciones en la oferta energética y los elevados costes de transporte. Los avances se dieron en los mercados nacionales más amplios y en los que superaron los restantes obstáculos. No obstante, la industria tuvo un papel limitado para transferir aumentos de productividad al resto de la economía y su estructura reflejaba un bajo grado de sofisticación tecnológica. La estructura de precios no habría sido un obstáculo a la industrialización, dada la elevada protección arancelaria y técnica. Para culminar, se indica que aquellas naciones que no experimentaron logros con el COE no pudieron transferir aumentos de productividad a la AUD y las manufacturas, aunque tampoco los que tuvieron mayor éxito con el COE incentivaron la AUD y la industria, como fue el caso de Cuba, Puerto Rico y Uruguay; mientras sólo Argentina y Chile tuvieron éxito en transferir las ganancias de productividad del COE a los sectores no exportadores.

El período de entreguerras tam-

bién es tratado en tres capítulos, aunque la secuencia se centra en los hechos más significativos. El capítulo sexto define los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre el orden económico internacional en que se insertaban las repúblicas latinoamericanas. La conflagración bélica implicó un cambio en el balance de poder de Gran Bretaña a Estados Unidos, que pudo favorecer a la mayor parte de las naciones consideradas, pero de hecho fue una quiebra en los sistemas multilaterales de comercio y pagos basados en el patrón oro. Los mercados de materias primas tampoco favorecieron el «retorno a la normalidad» en los 1920s, sea por la mayor volatilidad de los precios, sea por los excesos de inversiones estratégicas en minerales que condujo a una sobreoferta, o sea, por la manipulación de precios por parte de los exportadores, cuyo paradigma fue la política brasileña de valorización del café. El carácter procíclico respecto al comercio de los sistemas fiscales, monetarios y de financiamiento externo exigían, por una parte, mecanismos de estabilización de los tipos de cambio dentro del patrón oro; en segundo lugar, instituciones financieras, para lo cual en varios casos se establecieron bancos centrales bajo las recomendaciones de misiones extranjeras (en particular de E. Kemmerer en los países andinos), y por último, reformas fiscales. Aun-

que, como se señala correctamente, el aspecto que mayor interés despertó hasta hace unas décadas fue la industrialización, tanto durante la Primera Guerra como en los 1920s, y que, al igual que el COE, reflejó contrastes dependiendo del tamaño de los mercados nacionales y las relaciones intersectoriales.

El capítulo séptimo resume las consecuencias de la Gran Depresión sobre las economías de la región. Pese a las tendencias previas que se sintetizan en cambios estructurales, en la industria y el comercio, y de cambios institucionales en los sistemas monetarios, financieros y fiscales, las economías seguían dependiendo significativamente de las exportaciones. La Gran Depresión habría creado desequilibrios externos (comerciales y financieros) e internos (monetarios y fiscales), a los cuales las autoridades intentaron dar diferentes soluciones en función de las prioridades y su percepción del alcance de la crisis. Las políticas de estabilización que se adoptaron en cada caso habrían tenido derivaciones de largo plazo. En este sentido, se ofrece una sugestiva evaluación cualitativa de las fuentes de crecimiento en los 1930s, que se inspira en los trabajos de H. Chenery, en función de la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), agricultura sustitutiva de importaciones, o las exportaciones. El tratamiento de la reconversión no ignora el am-

biente comercial caracterizado por las políticas de «*beggar thy neighbour*», pero advierte que la recuperación de las exportaciones favoreció y no limitó la ISI. El capítulo culmina reflexionando sobre la transición hacia el desarrollo orientado hacia el interior (DOI), señalando que las decisiones políticas no habrían sido relevantes para definir un cambio o punto de inflexión, como sostuvieron los estructuralistas o la oposición neo-conservadora. Tampoco habría evidencia de que las naciones con mercados más amplios e industrializadas habrían observado mejores resultados que las repúblicas pequeñas sin manufacturas modernas.

El capítulo octavo culmina con el estudio del último impacto de entreguerras, cuyas secuelas no fueron exclusivamente comerciales y financieras, sino también de percepción, o desilusión, con el modelo de COE y el orden económico liberal, des crédito que se fortaleció con el creciente nacionalismo. Para ello se exponen los principales problemas y dilemas durante el conflicto y de la inmediata postguerra: primero, el alcance de la industrialización y las restricciones comerciales y financieras; segundo, los desequilibrios monetarios y fiscales derivados de los excedentes comerciales y la acumulación de reservas de divisas inconvertibles; con estos antecedentes, en tercer lugar se plantean las contro-

versias sobre la industrialización y el comercio exterior desde la perspectiva de los agentes locales y en función del nuevo orden económico internacional emergente (Bretton Woods). La respuesta no habría sido homogénea, en algunos casos se adoptó un modelo de DOI o ISI (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), en otros una combinación (México y Colombia), y los sistemas económicos de menor tamaño o Venezuela (con abundante petróleo) no fueron afectados por el pesimismo, con lo cual sobrevivió el modelo de COE. Dada la expansión comercial de la «edad dorada», la apuesta habría representado una pérdida de oportunidades.

Los tres siguientes capítulos tratan sobre el desarrollo de postguerra, y los dos últimos sobre temas bajo controversia: la génesis y crisis de la deuda externa y las nuevas trayectorias de «esperanzas» de los 1990s.

El capítulo noveno el autor lo dedica a interpretar y comparar el modelo de DOI frente al COE desde fines de la guerra hasta principios de los 1970s. Ante los pésimos avances en la industrialización (ISI) y los limitados avances en el crecimiento que se ponían de manifiesto a fines de los 1950s, se reflexiona sobre los procesos de integración regional que fueron estrategias propuestas por CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las Naciones

Unidas) y que, en cierta forma, satisfacían los objetivos de países con diferentes modelos (COE y DOI). Finalmente, se señalan algunos de los resultados más interesantes en términos comparativos internacionales, que son los relativos al crecimiento, el subempleo, la distribución de la renta y la pobreza, que ponen de manifiesto las debilidades sociales de la región.

En el capítulo décimo se examinan las nuevas estrategias comerciales que procedieron de la crisis del DOI, que encontró continuidad con el crecimiento sustentado en el endeudamiento (CSE) desde principios de 1970s hasta 1982. Como bien se detalla, los profundos cambios económicos e institucionales (como las crisis energética y del sistema de Bretton Woods y la ampliación del Sistema de Preferencias Generalizadas de la NCTAD), junto a tendencias globales como la transnacionalización de la producción, y los notables resultados de los NICs asiáticos, acrecentaron las críticas al DOI y plantearon respuestas que ponían énfasis en el crecimiento de las exportaciones. Entre dichas alternativas el autor distingue las políticas o estrategias de promoción de exportaciones, de sustitución de exportaciones y de desarrollo orientado por la exportación de productos primarios. Por otra parte, se revisa el papel del estado y de la empresa pública en el

proceso de acumulación, y se destacan las derivaciones de la crisis de la deuda externa, que el autor define como CSE.

La cronología se cierra en el undécimo capítulo, que examina la crisis de la deuda y el emergente «consenso» neoliberal. El nuevo modelo orientado a la exportación fue impuesto por las circunstancias, ante el aumento del endeudamiento externo por el cambio de condiciones financieras y la imposibilidad de acceder al crédito desde principios de los 1980s. Esto creó la necesidad de generar superávit comerciales para satisfacer los compromisos adquiridos bajo el CSE. Se establece también una relación entre el nuevo modelo de COE y análisis de políticas de estabilización y ajustes externos e internos supervisados por el FMI. El modelo reflejaría un «consenso» entre instituciones financieras, gobiernos y académicos en favor de la liberalización y la privatización, que tuvieron como corolarios un acercamiento de los Estados Unidos (Consenso de Washington) y un nuevo optimismo o «esperanzas» para los 1990s. Esperanzas que, cuando Victor Bulmer-Thomas presentó este libro en St. An-

thony's College en 1995, ya venían cargadas de desilusiones.

Las conclusiones de este lúcido libro obviamente no corresponde reseñarlas, dado que integran y reflexionan sobre los modelos y las restricciones de la historia del desarrollo económico de un club de naciones con promesas nunca realizadas. El autor no defiende o apoya ninguna fórmula «mágica» para el crecimiento. Mientras, en el escrito se muestra, si no imparcial, al menos distante y crítico de los enfoques dominantes, si bien su dictamen enfatiza en los factores endógenos más que en los externos como determinantes del atraso, dado que aquellos países que caigan bajo la incompetencia, la corrupción o la codicia de sus elites tan sólo pueden esperar ser severamente castigados, y esa sería la advertencia que los privilegiados deberían atender. Un mérito adicional se deriva de su precio, que no se corresponde con su valor real; el autor ha sido responsable de que las ediciones de tapas duras y blandas estuvieran simultáneamente en el mercado, y de esta forma el valor pecuniario resulta asequible.

Daniel DÍAZ FUENTES  
Universidad de Cantabria



# REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

## (NUEVA ÉPOCA)

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

SUMARIO DEL NÚM. 96 (abril-junio 1967)

### ESTUDIOS

- Joaquín VARELA SUANCES: *La monarquía en la teoría constitucional británica durante el primer tercio del siglo XIX.*  
Xacobe BASTIDA FREIXEDO: *La búsqueda del grial. La teoría de la Nación en Ortega.*  
Carlos MIGUEL HERRERA: *Kelsen y el socialismo reformista.*  
Montserrat NEBRERA: *P. Sylvain Maréchal: Manifiesto de los iguales.*  
Miguel Ángel MARTORELL LINARES: *La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración.*

### NOTAS

- Klaus SCHUBERT: *Federalismo. Entre política y ciencia.*  
José Luis LÓPEZ GONZÁLEZ: *El derecho de reunión y manifestación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.*  
Sergio PLAZA CEREZO: *La economía política del separatismo en Quebec.*  
Björn HAMMAR: *Lenguaje y construcción en el estudio de la política.*  
Ana CARMONA CONTRERAS: *Algunas reflexiones en torno a la urgente necesidad.*

### CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

- Juan J. GARCÍA ESCRIBANO y Antonia MARTÍNEZ: *Las elecciones generales en la región de Murcia.*

### RECENSIONES. NOTICIA DE LIBROS

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	6.000 ptas.
Extranjero .....	8.500 ptas.
Número suelto España .....	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero .....	2.500 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.ª  
28004 MADRID

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

DIRECTOR: Francisco RUBIO LLORENTE

SECRETARIO: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 17, número 50 (mayo-agosto 1997)

## ESTUDIOS

- Louis FAVOREU: *Principio de igualdad y representación política de las mujeres.*  
Paloma BIGLINO CAMPOS: *La cláusula de supletoriedad. Una cuestión en perspectiva.*  
Luis María Díez-PICAZO: *Publicidad televisiva y derechos fundamentales.*  
Francisco ESCRIBANO: *La disciplina constitucional de la prórroga de Presupuestos.*

## NOTAS

- Manuel ARAGÓN REYES: *El significado jurídico de la Capitalidad.*

## JURISPRUDENCIA

- Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el primer cuatrimestre de 1977 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).  
— La doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1977.  
— Estudios Críticos.  
Joaquín GARCÍA MURCIA: *Criterios de representatividad, principio de igualdad y derechos de libertad sindical: Un balance de jurisprudencia constitucional.*  
Enrique GARCÍA PONS: *Aportía de restablecimiento de Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en el orden jurisdiccional penal.*

## CRÍTICA DE LIBROS

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- Noticias de Libros.  
Revista de Revistas

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España.....	5.500 ptas.
Extranjero.....	7.900 ptas.
Número suelto España.....	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero.....	2.600 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.º  
28004 MADRID

# REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

Directores: Manuel Díez de Velasco, Gil Carlos Rodríguez Iglesias  
y Araceli Mangas Martín

Directora ejecutiva: Araceli Mangas Martín

Secretaria: Nila Torres Ugena

SUMARIO DEL VOLUMEN 1, NÚM. 1 (enero-junio 1997)

## ESTUDIOS

- Alfonso Dastis Quecedo y José María Areilza Carvajal: *Flexibilidad y cooperaciones reforzadas: ¿Nuevos métodos para una Europa nueva?*  
Ricardo Gosalvo Bono: *Reflexiones en torno al futuro de la protección de los derechos humanos en el marco del Derecho comunitario y del Derecho de la Unión: insuficiencias y soluciones.*  
Enrique González Sánchez: *El diálogo político de la Unión Europea con países terceros.*

## NOTAS

- Peter Dyrberg: *La Constitución danesa y la Unión Europea (Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo danés de 12 de agosto de 1966).*  
Diego J. Linán Noguerras y Margarita Robles Canillas: *Crónica sobre la aplicación judicial del Derecho Comunitario en España (1993-1994-1995).*  
Antonio Fernández Tomás: *Libre circulación de capitales, control de cambios y delitos monetarios: la solución a unas discrepancias entre el Tribunal de Luxemburgo y el Tribunal Supremo español.*  
Andrés Olesti Rayo: *Algunas cuestiones sobre la adopción de sanciones económicas por la Comunidad Europea contra la República Federal de Yugoslavia (Comentario a las sentencias del TJCE de 30 de julio de 1966, "Bosphorus" C-84/95 y de 14 de enero de 1977, "Centro-Com" C-124/95).*  
José Martín y Pérez de Nanclares: *La televisión digital y el Derecho comunitario europeo: reflexiones en torno a una polémica transposición.*  
Carmen Otero García-Castrillón: *La circulación intracomunitaria de productos farmacéuticos con especial referencia a los procedentes de España y Portugal (Comentario a la sentencia del TJCE de 5 de diciembre de 1996, "Merck y otros y Primecrown y Beecham Group c. Europharm", as.ac. C-267/95 y C-268/95).*  
Carmen Pérez González: *Sobre la responsabilidad del Estado frente a los particulares por la no transposición de las directivas comunitarias (Comentario a la sentencia del TJCE de 8 de octubre de 1966, as.ac. C-178/94 y C-179/94, 189/94 y C-190/94, "Dillenkofer y otros").*  
José Javier Pérez Milla: *La dimensión comunitaria en el proceso laboral: cooperación internacional y traducción de prueba documental (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 45/96 de 25 de marzo).*  
Igorne Urtizbera Sein: *Cooperación policial y derecho de persecución a la luz de un asunto en la frontera hispano-francesa.*

## BIBLIOGRAFÍA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España.....	2.000 ptas.
Extranjero .....	3.000 ptas.
Número suelto España .....	3.900 ptas.
Número suelto Extranjero.....	5.900 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.<sup>ª</sup>  
28004 MADRID

# REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretaria: Carmen CHINCHILLA MARÍN

SUMARIO DEL NÚM. 143 (mayo-agosto 1997)

## ESTUDIOS

Jesús LEGUINA VILLA: *La reforma del Senado y los hechos diferenciales.*

Antonio EMBID IRUJO: *Público y privado en la construcción, explotación y mantenimiento de obras hidráulicas.*

Juan MANUEL TRAYTER: *El arbitraje de Derecho Administrativo.*

Marcos M. FERNANDO PABLO: *Sobre el dominio público radioeléctrico: espejismo y realidad.*

Juan Ramón FERNÁNDEZ TORRES: *Algunas reflexiones sobre la historia administrativa española del siglo XIX (a propósito del libro de Alejandro Nieto García, "Los primeros pasos del Estado constitucional. Historia administrativa de la Regencia de María Cristina de Borbón".*

## JURISPRUDENCIA

### I. Comentarios monográficos

C. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *La Administración pública de derecho privado y los actos administrativos que inciden en las relaciones jurídico-privadas (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 1944. Sala Primera).*

M. URIARTE RICOTE: *El conflicto planteado por la Administración al Juez civil o social como mecanismo unificador (hacia la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) en materia de responsabilidad administrativa.*

R. O. BUSTILLO BOLADO: *Eficacia de los actos de gravamen y tutela judicial efectiva. A propósito de la STC 78/1996, de 20 de mayo.*

M. CARLÓN RUIZ: *Las competencias autonómicas para la regulación de recursos administrativos propios (Comentario a la Sentencia de 21 de enero de 1997 de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias).*

### II. Notas

#### Contencioso-administrativo

A) En general (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).

B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

## CRÓNICA ADMINISTRATIVA

## BIBLIOGRAFÍA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España.....	6.000 ptas.
Extranjero .....	8.500 ptas.
Número suelto España .....	2.100 ptas.
Número suelto Extranjero.....	3.000 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.<sup>a</sup>  
28004 MADRID

# EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Alejandro Castañeda, Pablo Cotler, Raúl García, Raúl Livas, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas  
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXIV (2)

México, Abril-Junio de 1997

Núm. 254

## ARTÍCULOS

**Pablo Cotler** *La banca comercial y el sector agrícola. Nuevos mecanismos para resolver un viejo problema*

**Osvaldo Salas** *Progreso técnico y sustitución de insumos. El caso de la industria del cemento en Colombia*

**Fausto Hernández Trillo** *¿Es disciplinado el mercado crediticio estatal mexicano? Una arista para el nuevo federalismo*

**Luis Miguel Galindo** *El modelo P\* como indicador de la política monetaria en una economía con alta inflación*

**Stephen Haber** *Tasa de rendimiento de las manufacturas en el México porfiriano: La experiencia de la industria textil del algodón*

NOTAS Y COMENTARIOS: Gladys López Acevedo, *Elaboración de nuevas instituciones de subasta*. COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS: Osvaldo Néstor Feinstein: Amartya Kumar Sen, *Nueva economía del bienestar*. Martín Puchet: Adolfo García de la Sierra, *The Logical Foundations of the Marxian Theory of Value*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta \$180.00. Número suelto \$60.00. Número suelto atrasado \$40.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, \$26.00 (4.49 dls.)

### Precios para 1997 (dólares)

	Suscripciones	Números sueltos	
		Del año	Atrasados
Centroamérica y el Caribe	70.00	20.00	10.00
Sudamérica y España	90.00	30.00	20.00
Canadá, Estados Unidos y resto del mundo	120.00	33.00	20.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, Distrito Federal. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

# Agricultura y Sociedad

JULIO  -  -  -  DICIEMBRE  
1996

## MONOGRAFICO "LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA EN LA EUROPA DEL SUR"

Coordinador: Jesus Contreras

### PRESENTACION

L. Bérard, J. Contreras y P. Marchenay

#### ESTUDIOS

**Laurence Berard y Philippe Marchenay**

Lugares, tiempos y pruebas. La construcción social de los productos de la tierra.

**Pedro Caldentey Albert y Ana Cristina Gomez Muñoz**

Productos típicos, territorio y competitividad.

**Elena Espeltx Bernat**

Los "nuevos consumidores" o las nuevas relaciones entre campo y ciudad a través de los "productos de la tierra".

#### FUENTES Y APROXIMACIONES HISTORICAS

**Antoni Riera Mells**

- Una aproximación a las fuentes medievales para el estudio de los "productos de la tierra" en Cataluña.

**Maria de los Angeles Perez Samper**

- Fuentes para el estudio de los productos de la tierra en la época moderna.

**Diego Moreno y Giuseppina Poggi**

- Ecología histórica, caracterización etnobotánica y valoración de los "productos de la tierra".

**Lucie Bolens**

Riquezas de la tierra andaluza, primacia del aceite de oliva en la sociedad y la civilización de Al-Andalus: (siglos X-XVI)

#### ESTUDIOS DE CASO

**Gilles Pignon**

- Las producciones locales, entre la protección y la normalización: el caso del Murson.

**Carmen Bertran Xandri**

- Las producciones locales: entre la protección y la normalización (el caso del tupí)

**Muriel Faure**

- Delimitación y especificidad: los quesos abundance y raschera.

**Manuela Ribeiro y Conceição Martins**

- La certificación como estrategia de valorización de productos agroalimentarios tradicionales: la alheira, un embutido tradicional de Trás-os-Montes.

**Vicenzo D'annunzio**

- El sistema comercial de la cereza de Vignola.

#### DOCUMENTACION

#### CRITICA DE LIBROS

#### COMITE DE REDACCION

*Director:*

Juan Manuel García Bartolomé

*Componentes:*

Benjamín García Sanz

Fernando Molinero Hernando

José Morilla Critz

Manuel Pérez Yruela

Juan Pedro Ruiz Sanz

Honorio Velasco Maillo

#### Suscripción anual para 1996

- España .....	7.200 ptas.
- Estudiantes .....	5.000 ptas.
- Extranjero .....	9.500 ptas.
- Número suelto .....	2.200 ptas.

#### Solicitudes

A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo de la Infanta Isabel, 1. Téf.: (91) 347 55 50 • Fax: (91) 347 57 22  
28071 MADRID (ESPAÑA)

---

**ALIANZA**  
EDITORIAL

---

---

**ECONOMÍA**

---

**Harold Demsetz**

LA ECONOMÍA  
DE LA EMPRESA  
AE 24

**Manuel**

**Santos Redondo**

LOS ECONOMISTAS Y  
LA EMPRESA  
Empresa y empresario  
en la historia del  
pensamiento económico  
AE 25

**Carmela Martín**

ESPAÑA EN LA NUEVA  
EUROPA  
Prólogo de  
Luis Ángel Rojo  
AE 26

---

**CIENCIAS  
SOCIALES**

---

**Rafael Bañón y  
Ernesto Carrillo  
(comps.)**

LA NUEVA  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA  
AUT 162

**Rafael Muñoz  
de Bustillo y  
Rafael Bonete**

INTRODUCCIÓN A LA  
UNIÓN EUROPEA  
AUT 164

**Adam Smith**

LA TEORÍA DE LOS  
SENTIMIENTOS  
MORALES  
LB 1831

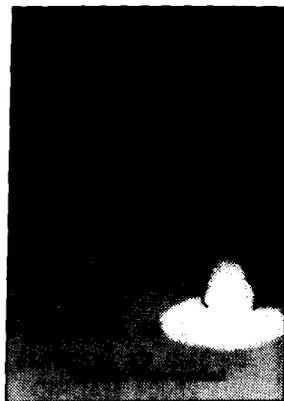
---

**HISTORIA**

---

**James Simpson**

LA AGRICULTURA  
ESPAÑOLA (1765-1965):  
LA LARGA SIESTA  
AU 876



**Francisco Veiga,  
Enrique Da Cal y  
Ángel Duarte**

LA PAZ SIMULADA  
Una historia de la  
Guerra Fría, 1941-1991  
AU 874

**Marie-Claude  
Gerbet**

LAS NOBLEZAS  
ESPAÑOLAS EN LA  
EDAD MEDIA.  
SIGLOS XI-XV  
AU 871



**Alianza 30 Editorial**  
*30 aniversario*

Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
Tlf.: 393 88 88



# MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros  
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

	<b>Humanidades y C.C. Sociales</b>	
<b>Libros Jurídicos</b>	Pl. Conde del Valle de Suchil, 8	<b>Economía y Gestión</b>
Bárbara de Braganza, 8	28015 MADRID	Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID	Tel.: 448 47 97	28004 MADRID
Tel.: 319 42 50	Fax: 593 13 29	Tel.: 308 56 49
Fax: 319 43 73		Fax: 308 60 30

---

**Agencia de suscripciones:**

Publicaciones nacionales y extranjeras  
Números sueltos  
Colecciones atrasadas

c/Tamayo y Baus, 7  
28004 MADRID  
Tel.: 319 42 54  
Fax: 319 43 73





## PATRONATO

Gabriel Tortella (Presidente)  
Carmen Iglesias (Directora del Centro de Estudios Constitucionales)  
Rafael Martínez Alés (Director Adjunto de Alianza Editorial)  
Leandro Prados de la Escosura (Universidad Carlos III)  
Felipe Ruiz Martín (Presidente Honorario de la Asociación de Historia Económica)  
Julio Segura Sánchez (Director de la Fundación Empresa Pública)